

TÍTULO: Grado en Geografía y Gestión del Territorio

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Interés académico, científico y profesional.

La Universidad de Granada cuenta entre sus titulaciones con la Licenciatura en Geografía desde 1995/96, BOE nº 302 de 19 de diciembre de 1994, año en que sustituyó a la tradicional Licenciatura en Geografía e Historia que se venía impartiendo desde 1977, y que se estructuraba con tres años comunes y dos de especialidad. En consecuencia, se puede afirmar que la Universidad de Granada dispone de una contrastada experiencia en la implantación y docencia de esta disciplina.

a) Definición General.

El título de Grado de Geografía y Gestión del Territorio se entiende, en principio, como una continuación y adaptación de la actual Licenciatura de Geografía, tal como también se plantea en el resto de las universidades españolas y como recoge el **Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**.

En el citado Libro Blanco se define la Geografía como “una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social, con una vertiente teórica y otra cada vez más importante de prácticas. La Geografía suministra los elementos culturales indispensables para tener una amplia visión de la Tierra, de sus realidades, de sus problemas y de los riesgos que corren quienes la habitan. Pero, además de esta amplia visión general, incorpora una profunda y extensa base teórica y metodológica, así como técnicas e instrumentos para analizar y recomendar soluciones que ayuden a mitigar o resolver los diversos problemas de base territorial”.

En efecto, la actual Licenciatura presenta ya una inequívoca orientación de aplicación de los conocimientos y técnicas geográficas a la organización y gestión del territorio, lo que se traduce en un número apreciable de asignaturas obligatorias con ese perfil: Ordenación del Territorio, Sistemas de Ciudades, Geografía Urbana, Geografía Aplicada, Teledetección, Geografía del Paisaje, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Riesgos Naturales, etc.

b) Importancia del saber geográfico en la sociedad actual.

El carácter esencial de la geografía como un saber preocupado por la vinculación entre la sociedad y la naturaleza y situado también, por tanto, en un ámbito de contacto entre la ciencias naturales y sociales, ha sido causa, en otro tiempo, de ciertas dificultades en su proyección científica, académica, social e institucional, debido a que la marcada tendencia hacia la especialización en la sociedad contemporánea ha favorecido a las disciplinas centradas en el conocimiento de objetos científicos más específicos, frente a aquellas otras que, como la geografía, han mantenido su tradicional objeto complejo (el territorio) y su vocación metodológica transversal. En todo caso, la Geografía universitaria ha cumplido un importante papel en la investigación sobre la temática natural, humana y regional y en la formación de docentes destinados a la enseñanza secundaria y universitaria, inclusive cuando su orientación aplicada se encontraba relativamente limitada.

Esta situación, empero, ha ido modificándose sensiblemente en las últimas décadas, en las que han tomado gran relevancia fenómenos y problemas de carácter global relacionados con la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales, la importancia de la diversidad natural y cultural o el cambio climático, cuyas causas y efectos son también, indisolublemente, de tipo sociocultural.

También en el plano regional algunas de las principales preocupaciones geográficas actuales tienen un claro matiz socio-natural y territorial: la expansión urbana sobre los dominios rural y natural, la descentralización de funciones y actividades, el incremento de la movilidad y sus secuelas, la concurrencia de expectativas, compatibilidades y sinergias entre la conservación del patrimonio y las estrategias de desarrollo, etc.

Todos estos fenómenos y otros similares, globales, regionales o locales, de innegable trascendencia actual y futura, requieren, como denominador común, un acercamiento, explicación y tratamiento, en los que, además de la aportación temática especializada o multidisciplinar, se necesita más que nunca el concurso sintético y transversal propio de la perspectiva geográfica, así como un mayor acento en la vertiente práctica que, a través de la ordenación y gestión, contribuya a mitigar los problemas ambientales y sociales derivados de la compleja dinámica territorial y, así mismo, a armonizar los objetivos de conservación y desarrollo.

En este nuevo marco se ha venido desarrollando la Geografía en las últimas décadas, cada vez más atenta a la comprensión profunda de la dinámica territorial desde la actualización de sus conocimientos básicos tradicionales, la innovación metodológica y la incorporación de las técnicas más adecuadas (especialmente los SIG y TIC), y el acento aplicado en la ordenación y gestión territorial.

En un contexto como el actual, marcado, por otra parte, por la vocación y la necesidad de una plena colaboración científica interdisciplinar, en particular por lo que se refiere a la ciencia aplicada (esa condición ineludible de toda disciplina científica que debe mantenerse en el tiempo), la Geografía tiene un papel específico y al mismo tiempo conector entre aproximaciones distintas. La centralidad del territorio en los estudios geográficos es lo que la identifica y al mismo tiempo la convierte en una verdadera interfaz de relaciones científicas. Este carácter conectivo explica también la elasticidad de la Geografía frente a la evolución del mercado laboral.

c) Implantación académica a nivel europeo, nacional y regional.

La enseñanza universitaria de la Geografía está presente en todos los países europeos y goza de una sólida reputación y una destacada valoración social de los profesionales que forma, lo que se traduce en una elevada demanda. Por ello, el Título de Geografía se ha mantenido como oferta específica en los países que ya han reformado su sistema universitario y el catálogo de titulaciones. Además, en algunos países como Gran Bretaña, Holanda, Francia o Portugal, es tal su importancia y participación en el mercado laboral que se diseñan itinerarios de especialización ya en el primer ciclo y una amplia gama de master que permiten completar la formación (el Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio aporta abundante información al respecto). También en España la Licenciatura de Geografía está presente en todas las comunidades autónomas y en un total de 26 universidades, lo que debe ser visto como una potencialidad de la titulación de cara al nuevo Título de Grado de Geografía y Gestión del Territorio, debido a que las dos orientaciones fundamentales de la formación geográfica, la docencia en la enseñanza secundaria y la capacidad de afrontar los temas territoriales, necesitan de una presencia extendida en el territorio al ser demandas fuertemente regionalizadas que, por añadidura, ambas son competencias autonómicas y, como resulta evidente, cada vez más los problemas territoriales se plantean y resuelven a escala regional y local. Esta extensa presencia territorial y universitaria de la geografía se observa también en países europeos como Francia y Alemania.

Al plantearse una revisión y renovación de los títulos de grado ante el reto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) encargó el año 2003 la elaboración de "Libros Blancos" de aquellos estudios que podían cumplir tres premisas: existir como título en un número importante de países europeos, tener unos perfiles profesionales definidos para la inserción laboral y demostrar una estructura de estudios que cumpla con los requisitos del EEES.

Este es el caso del título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio que fue considerado uno de los mejor realizados. En su elaboración participaron tres colectivos: la Asociación de Geógrafos Españoles, el Colegio de Geógrafos y una amplia representación de Departamentos de Geografía de las universidades españolas, entre los que se encontraron, con una activa participación, los dos Departamentos de la Universidad de Granada. Se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a licenciados en Geografía y a empresas que pudieran emplear geógrafos. El resultado permite demostrar la necesidad de profesionales en Geografía.

d) La geografía en la Universidad de Granada.

El informe de evaluación externa de la titulación de Geografía de la Universidad de Granada, (acabado a finales de 2005) destacaba entre los puntos fuertes de la titulación, el hecho de contar con una gran tradición académica, un prestigio y un profesorado cualificado capaz de un buen nivel de

incorporación de nuevas técnicas.

La vocación de la docencia del Departamento de Geografía de la Universidad de Granada hacia la Ordenación y Gestión del Territorio queda puesta de manifiesto en los títulos y contenidos del Master que se viene impartiendo en los dos últimos años: "Análisis Geográfico en la Ordenación del territorio. Tecnologías de la Información Geográfica". En el se desarrollan, entre otros, módulos sobre "Gestión sostenible del territorio", con especial atención al análisis del Paisaje y de los Riesgos e Impactos ambientales, "Demografía para la planificación territorial" (planeamiento urbano y técnicas), "Desarrollo territorial", "Planificación sectorial y territorio", "Tecnologías de la Información Geográfica 2 (TIG, Teledetección)", "Desarrollo local", "Innovación y desarrollo", "Planificación Urbana y Territorial", etc.

De lo que precede, queda clara la experiencia y capacidad de los Departamentos de Geografía de la UGR para organizar e impartir un título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio, lo que no es óbice para que en dicho grado se integren materias impartidas desde otros departamentos, no ya solo por exigencia de la actual normativa, sino por convencimiento de lo que debe ser la formación geográfica.

e) Demanda social y posibilidades de inserción laboral.

La inserción laboral de los geógrafos y geógrafas es alta como consecuencia de una polivalencia que les permite desarrollar su trabajo profesional en diversos ámbitos laborales tanto públicos como privados. Además de la enseñanza, en todos los niveles, y la investigación básica y aplicada, los nuevos campos de inserción laboral de los Titulados en Geografía expresan que estos profesionales no se encuentran limitados a unas pocas líneas clásicas de trabajo, sino que se han ido adaptando a un contexto laboral global, dinámico y cambiante que incluye desde la ordenación del territorio, el urbanismo, la intervención en el paisaje, los modelos de movilidad o la planificación de los recursos patrimoniales, a las Agendas 21 locales, pasando por las Tecnologías de la Información Geográfica, el análisis geodemográfico y de las migraciones, el geomarketing o las políticas de planificación del suelo y la vivienda por poner algunos ejemplos significativos.

La proyección social de la Geografía es importante, por consiguiente, como ha venido a demostrarse, por añadidura, recientemente, entre otras cosas, con el papel de los geógrafos en la "Convención Europea del Paisaje" y con la presentación pública del Manifiesto "Por una nueva cultura del territorio", ambos de gran difusión mediática nacional e internacional.

La calificación y reconocimiento profesional de los geógrafos, entre otros valiosos profesionales, es una pieza fundamental para hacer posible un mejor conocimiento y gestión del territorio, factor a su vez esencial en la puesta en valor de los recursos y el desarrollo de la sociedad.

Ciertamente en los últimos años se ha producido un descenso en la matriculación de estudiantes en la titulación de Geografía, pero todos los estudios demuestran que se debe más a la ubicación y organización de los estudios que a la escasez de demanda laboral. En realidad, el horizonte es de un mantenimiento sostenido, probablemente seguido de crecimientos.

Este optimismo se asienta sobre distintas razones: en primer lugar, tal como se ha visto, la demanda es importante; en segundo lugar, la reforma de los estudios universitarios con la introducción de grados y posgrados, así como la acentuación de elementos transversales, es la oportunidad para corregir algunos de los problemas básicos que han invisibilizado la profesión; en tercer lugar, y apuntando hacia la solidez de la vocación profesional de los futuros geógrafos y geógrafas, cabe hacer notar que los casi mil alumnos que escogen cada año cursar estos estudios en España (casi una cuarta matriculados en las universidades andaluzas) ya son el resultado de una reducción gradual durante los últimos siete años y, ahora, quienes deciden realizar estos estudios ya conocen mucho mejor las salidas profesionales. Y esas salidas nos dicen que faltan geógrafos y geógrafas, en modo alguno sobran.

Para un análisis detallado del interés profesional de la Geografía, con un estudio de inserción laboral a nivel estatal, pueden verse el capítulo 4 (págs. 125-163) del Libro Blanco del título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio (2003-2005), en donde queda claramente reflejada la solidez tanto de la demanda laboral como de la capacidad de inserción laboral de los titulados en Geografía. El Libro Blanco tiende a ver el futuro con optimismo, una vez conseguida la convergencia al EEES.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Como referente externo cabe subrayar asimismo las consultas a la oferta de formación geográfica universitaria en distintos países europeos como el Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Portugal y Holanda. Las páginas web de las universidades y/o de las titulaciones consultadas son las siguientes:

Universidad de Bristol	http://www.ggy.bris.ac.uk/
Universidad de Durham	http://www.dur.ac.uk/geography/
Universidad de Leeds	http://www.geog.leeds.ac.uk/
Royal Holloway. University of London	http://glacier.gg.rhnc.ac.uk/
Universidad de Cambridge	http://www.geog.cam.ac.uk/
Universidad de Groningen	http://www.rug.nl/frw/
Universidad de Amsterdam	http://www.frw.uva.nl/
Universidad de Utrecht	http://www.uu.nl/
University College Cork	http://www.ucc.ie/ucc/depts/geography/
Université Lumière Lyon 2	http://ghhat.univ-lyon2.fr/
Université de Strasbourg	http://geographie.u-strasbg.fr/
Université de Nantes	http://www.univ-nantes.fr/SI00055/0/fiche_formation/&RH=FORIN
Université de Toulouse	http://sed.univ-tlse2.fr/91681542/0/fiche_pagelibre/
Université Paris IV	http://www.paris-sorbonne.fr/fr/spip.php?article6367
Université Libre de Bruxelles	http://www.ulb.ac.be/homepage.html
University of the Aegean	http://www.aegean.gr/Geography/eng/message.htm
Università de Genova	www.unige.it
Università degli studi di Roma La Sapienza	http://w3.uniroma1.it/geografia/viewout/LT2002-03def.htm
Università de Bologna	www.unibo.it
Università de Pisa	http://www.unipi.it:5202/nuovicorsi/geografia.pdf
Università de Padova	www.unipd.it/od/pdf/30_geografia_processi_territoriali.pdf
Universidade de Lisboa	http://www.ul.pt/
Universidade Nova da Lisboa	http://www.unl.pt/
Universidade do Porto	http://www.lettras.up.pt/geograf/geografi.html
Universidade do Minho	www.uminho.pt
Universidade de Coimbra	www.uc.pt
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias	www.ulusofona.pt
Universidad de Mannheim	http://www.vwl.uni-mannheim.de/geograph.htm
Universidad de Bonn	http://www.giub.uni-bonn.de/lehre/austausch/austausch.html
Universidad de Copenhague	http://www.sis.ku.dk
Universidad de Liège	http://progcours.ulg.ac.be/cocoon/programmes/SCGEOG01.htm

Su análisis nos muestra que en los países que ya han reformado su sistema universitario el título de Geografía se mantiene como oferta específica y estas experiencias europeas consultadas han sido tenidas en cuenta al elaborar la actual propuesta de materias de grado en Geografía, en especial las titulaciones de las universidades de Lisboa (www.ul.pt), Leeds (www.geog.leeds.ac.uk), Cambridge (<http://www.geog.cam.ac.uk/>), Bolonia (http://www.lettere.unibo.it/Lettere/Didattica/Lauree+triennali/default_triennali_03_04_geo.htm) y Lyon 2 (<http://ghhat.univ-lyon2.fr>), sin olvidar la propia tradición geográfica española.

La Geografía es, de hecho, una disciplina reconocida en el mundo científico desde las aportaciones de Alexander von Humboldt y Karl Ritter a mediados del siglo XIX así como por la difusión de las Sociedades Geográficas entre 1820 y 1940. Por esta razón la titulación de Geografía existe en diversos países del mundo y, muy especialmente, en Europa. En países como Alemania, Francia, Holanda o Inglaterra, por ejemplo, son uno de los estudios con mayor demanda por su capacitación en la ordenación del territorio. La

principal diferencia con nuestro país es la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades profesionales de una ciencia del territorio como la Geografía.

Hay titulaciones de Grado en Geografía en todos los países europeos y, en algunos de ellos, es tal su importancia y participación en el mercado laboral que se diseñan itinerarios iniciales de especialización ya en el primer nivel. Además, la Geografía aparece como disciplina básica en muchos programas de master por la tendencia creciente de la colaboración de ésta con otros títulos afines que van desde la Economía a las Ciencias Ambientales, pasando por un amplio espectro de posibilidades, de las que cabe destacar la Ordenación del Territorio, el Desarrollo Regional y Local, los estudios de la Población y los estudios ambientales, así como los métodos y técnicas espaciales afines a dichos estudios.

Puede afirmarse que la Geografía es una de las titulaciones más paradigmáticas en los EEES por su transversalidad y adaptación a diversas disciplinas de todas las ramas del conocimiento. Puede consultarse un estudio detallado sobre la formación geográfica universitaria en Europa (estructura y mecanismos docentes, programas, articulaciones interdisciplinarias, proyección profesional...) en el capítulo 2 del ya citado Libro Blanco del título de grado en Geografía y ordenación del Territorio (págs. 25-75), a partir del sondeo detallado de más de 30 prestigiosas universidades.

La transversalidad y la adaptabilidad de la Geografía representan una fortaleza pero también una debilidad. Aparece como básica en el trabajo multidisciplinar tan requerido en el mundo actual, pero al mismo tiempo muchas personas consideran que parte de sus competencias también se encuentran en otros especialistas. Sin embargo, su verdadero potencial se fundamenta en la capacidad de combinar el enfoque global con un conocimiento y lenguaje de las disciplinas afines junto a unas destrezas propias de la Geografía. En buena medida, algunas de las críticas que recibe la Geografía parten de un desconocimiento de su marco formativo, de su ubicación en el mapa universitario y, muy especialmente, de sus competencias profesionales. Si nos fijamos en Europa, realidad de la que debemos formar parte plenamente en el siglo XXI, encontramos los títulos de geografía en "Art Faculties", en Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias (Holanda, Alemania e Inglaterra) e incluso en Escuelas de Ingeniería como en Suiza y Francia. En cambio, en nuestro país siempre la encontramos en Facultades de Filosofía y Letras o de Geografía e Historia, sufriendo la consecuencia del inmerecido desprestigio y la relativa marginación a que éstas han sido sometidas en los últimos años. Esta implantación no sólo tiende a ocultar buena parte de las salidas laborales y de las aplicaciones científicas de la Geografía, sino que también la ha dado lugar a una serie de lugares comunes de las ciencias que son totalmente falsos y entre los que destaca la errónea suposición que su única salida profesional es la enseñanza en todos los niveles; el mismo problema de encasillamiento padecen otras disciplinas conectivas como la historia o la antropología. Una mirada a Europa basta para contrarrestar e invalidar estos apriorismos.

Los estudios universitarios europeos en Geografía son muy variados, pero comparten la visión global de los perfiles profesionales y académicos, el núcleo de competencias (cognitivas e instrumentales) que se espera de los geógrafos, así como algunos aspectos esenciales de la estructura y la forma de los planes de estudio.

Entre los elementos claramente compartidos se pueden citar:

- a) Proporción destacada de ECTS de carácter obligatorio que superan, en todo caso, más de la mitad de los créditos a cursar.
- b) Presencia destacada de asignaturas de tipo metodológico y técnico, que aparecen como un bloque conjunto (Técnicas geográficas de investigación e intervención) o separadas entre sí (Estadística, Cartografía, etc.). En definitiva, se dedica una parte importante de créditos al tratamiento y representación gráfica y cartográfica de la información y a la enseñanza de las distintas tareas que conlleva la elaboración de un proyecto o trabajo de investigación.
- c) Los SIG, la informática para geógrafos o la teledetección se incluyen como aspectos de obligatoria referencia en los títulos de Grado de las universidades analizadas.
- d) Reserva de créditos específicos obligatorios en la mayoría de programas para trabajo de campo y trabajo de investigación.
- e) Todos los programas prestan atención a los temas medioambientales y a la ordenación del

territorio, recordando la importancia de la aportación desde la Geografía al estudio de estos temas. Esta afirmación es evidente en los programas de Grado en Geografía analizados, si bien varía la intensidad de la oferta. Es alta (modelo a desarrollar por los Grados españoles) en ciertos grados de las universidades británicas u holandesas, en las universidades portuguesas e italianas o con las menciones francesas.

- f) Los nuevos planes de estudio refuerzan la colaboración de la Geografía con otros títulos afines, a través del programa de formación de grado con Historia e Historia del Arte, Antropología, Economía. Como en Europa, se apuesta, pues, por potenciar la interdisciplinariedad, completando los currícula de formación de los futuros geógrafos.
- g) Otro de los aspectos comunes, plenamente asumido en la UGR, es la búsqueda de internacionalización. A la oferta de intercambios Erasmus-Sócrates, se le suman actividades programadas como salidas o trabajo de campo.

En resumen, la UGR, en función de las dinámicas existentes en las universidades españolas, su propia tradición y siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco, opta por un modelo intermedio dentro de los patrones homologables en el EEES. El modelo español al que se suma la UGR procura una sólida base a los estudiantes en todas las subdisciplinas geográficas –favoreciendo, por tanto la transversalidad– pero, aprovechando la duración de 4 años (240 ECTS) establecida para todos los Grados españoles, los inicia en procesos de especialización, alrededor sobre todo del eje profesionalizador de Ordenación y Gestión del Territorio

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Granada ha establecido un procedimiento para la elaboración de los planes y su ulterior aprobación, en el que se garantiza la participación de los diferentes colectivos, incluidos agentes externos, así como un sistema de enmiendas y exposición pública cuya transparencia es, en sí mismo, un valor añadido de esta Universidad y, en este caso, del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado:

- Nombramiento de la Comisión de Grado por la Junta de Centro.
- Creación de una Web en la que se ha colgado toda la documentación generada por la Comisión de Grado, y en la que se informa del ritmo y fases de trabajo.
- Plazo de enmiendas, solo Centros y Departamentos, consultable por toda la comunidad universitaria.
- Aprobación en Junta de Centro.

El sistema, garantista y transparente, y el libre acceso a toda la documentación por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria, en sí mismo un sistema de consulta que se estima de calidad suficiente.

La Comisión Redactora del Plan de Estudios de Grado de Geografía ha estado compuesta por:

- 6 profesores, representantes de los Departamentos y Áreas de conocimiento de Geografía (Análisis Geográfico Regional, Geografía Física y Geografía humana).
- 2 alumnos de la Licenciatura en Geografía.
- 1 miembro del Equipo de gobierno de la Facultad.
- 1 representante del Personal de Administración y Servicios de los departamentos implicados.
- 1 profesional externo a la institución académica, representante del Colegio Oficial de Geógrafos.

Durante su trabajo se han seguido los siguientes procedimientos de consulta:

- Evaluación de la titulación de Geografía de la UGR realizado durante el curso 2004/05 y publicado en 2006.
- Entrevistas con alumnos de la Facultad y de Postgrado para conocer su opinión sobre el estado actual y perspectivas de la titulación.
- Entrevistas y sesiones de trabajo con la Junta de Centro y Decana de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Entrevistas y sesiones de trabajo con directores de departamentos y profesores de áreas de conocimiento de Historia del Arte, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Antropología, Economía Aplicada y Sociología.
- Entrevistas y sesiones de trabajo con profesores de las áreas de conocimiento y los departamentos implicados, así como con los representantes de los alumnos en los departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física y del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los destinatarios de la consulta han sido el Colegio oficial de Geógrafos y la Asociación de Geógrafos Españoles, como entidades a nivel nacional que habían ya constituido una comisión de seguimiento del proceso de reforma del plan de estudios, orientada a la elaboración de una propuesta de contenidos comunes para los estudios del Grado en Geografía.

Se mantuvo un primer contacto en diciembre de 2007 con los directores de los Departamentos de Geografía de las diferentes universidades españolas para conocer las distintas propuestas que se estaban desarrollando en el ámbito de los estudios de Geografía. En ella se acordó elaborar un borrador sobre la estructura básica de la titulación según la adscripción a distinta rama de conocimiento y/o distintas orientaciones.

Con posterioridad, en Marzo de 2008 se reunieron de nuevo la Asociación y el Colegio de Geógrafos con los directores de los Departamentos de Geografía de las diferentes universidades españolas para debatir y orientar el borrador de las propuestas de grado posibles, entre las que está el grado de Geografía. Las orientaciones consensuadas en esta reunión, así como las derivadas del trabajo de la Asociación y del Colegio de Geógrafos, pueden consultarse en las páginas web correspondientes (www.geografos.org y <http://age.ieg.csic.es>) y han sido recogidas en la propuesta que presentamos.

Contactos más esporádicos se han mantenido también, desde 2007 y con el mismo fin, con la Delegación territorial en Andalucía del Colegio de Geógrafos y con instituciones y empresas implicadas en la actividad profesional de los geógrafos, como áreas de desarrollo local de las Diputaciones provinciales de Granada, Málaga, Almería y Jaén, Institutos de Desarrollo Regional de Granada y Sevilla, gabinetes de las consejerías territoriales y profesionales de la arquitectura, la ingeniería dedicados al urbanismo y las infraestructuras territoriales y ambientales.

Todos los informes recibidos evalúan favorablemente el proyecto de Grado que se presenta, destacando "la capacitación profesional de los futuros graduados en Geografía y ordenación del territorio" (AGE) y la "correcta integración de conocimientos y técnicas que demanda el mundo empresarial" (C.G. Andalucía).

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de Centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la

Garantía de la Calidad.

4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación:
D. Enrique Hernández Martínez, Presidente del Colegio de Geógrafos de Andalucía y Director de la Oficina del Plan estratégico de Sevilla.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

La titulación de Grado en Geografía y Gestión del Territorio asume los Objetivos y las Competencias recogidas en el Libro Blanco, así como aquellos otros más generales reflejados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Anexo 1, apartado 3.2).

A nivel general la formación debe cubrir los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes básicas necesarias para alcanzar los perfiles profesionales requeridos a un geógrafo en el contexto actual. A ello se ha llegado una vez definidos los objetivos del título a partir de la evolución reciente seguida por esta disciplina científica en el contexto internacional, las crecientes demandas del entorno social en cuestiones relacionadas con el conocimiento, la ordenación y el desarrollo de los territorios, así como las nuevas exigencias profesionales del mercado laboral.

El Plan de Estudios tiene en cuenta que la actividad profesional de Geógrafo ha de ejercerse desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y acorde con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Objetivos del título

Los objetivos generales indicados antes, se concretan en los siguientes aspectos:

1. Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.

2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.

3. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.

4. Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.

5. Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.

6. Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

7. Aportar las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial.

8. Capacitar en relación con la Gestión del Territorio desde una óptica integradora y una visión comprensiva de las relaciones entre los componentes físico-naturales y los socioeconómicos y culturales.

El desarrollo de los anteriores supuestos se concreta, entre otros en los siguientes aspectos:

- Establecer el ámbito que deba ser objeto de ordenación.
- Identificar las estructuras y sistemas territoriales que lo cohesionan.
- Diferenciar las partes componentes que por su naturaleza o situación requieran distintos regímenes de actuación a diferentes escalas y en los diferentes escenarios posibles (demo-

gráficos, económicos o políticos).

- Diagnosticar los problemas existentes o previsibles en el marco de la ordenación y proponer soluciones a los mismos.

Los ámbitos o contextos de desarrollo profesional para los que capacitan los estudios de Grado en Geografía y Gestión del Territorio son:

- Enseñanza.
- Investigación.
- Tecnologías de información geográfica y la elaboración e interpretación de cartografía.
- Paisajismo y medio ambiente.
- Evaluación y ordenación de los recursos naturales.
- Ordenación y gestión del territorio.
- Planificación urbana.
- Demogeografía.
- Divulgación de conocimientos geográficos.

3.2. Competencias

Las competencias elaboradas responden a la finalidad de la adquisición de una formación general para el ejercicio de un buen desempeño profesional. La selección de las mismas están en consonancia con las que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que son:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Se enuncian a continuación las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. Las competencias relacionadas se establecen en una triple dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

A) Competencias generales (compartidas por cualquier titulación y perfil profesional):

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- A3. Conocimientos de informática aplicada.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.

- A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- A13. Capacidad de organización y planificación.
- A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

B) Competencias específicas (propias del Título de Graduado en Geografía y Gestión del Territorio):

- B1. Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- B2. Conocer los hechos y procesos esenciales de la evolución económica y social, especialmente en el mundo occidental y España.
- B3. Conocer los fundamentos de la antropología cultural y sus relaciones con los sistemas políticos y culturales.
- B4. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- B5. Conocer las principales corrientes del pensamiento científico.
- B6. Conocer los procesos ideológicos, económicos y socioculturales que subyacen a las obras de arte, los estilos artísticos y el desarrollo artístico en general.
- B7. Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- B8. Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- B9. Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.
- B10. Conocer la historia y el pensamiento de la disciplina geográfica.
- B11. Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- B12. Conocer las principales nociones de tipología de datos geográficos, fuentes, escalas y tratamiento.
- B13. Conocer los fundamentos y bases de la teledetección aérea y espacial y la interpretación de imágenes.
- B14. Aprender el manejo de un software SIG en sus diferentes funciones: entrada de datos, edición y gestión, consultas espaciales, análisis espacial.
- B15. Saber elaborar e interpretar cartografía digital a través de ordenador.
- B16. Conocer la génesis y evolución de las formas del relieve terrestre.
- B17. Conocer los elementos, factores y procesos del clima en sus diversas escalas.
- B18. Conocer las causas y mecanismos de la distribución espacial de los seres vivos y las consecuencias de los cambios en la biodiversidad.
- B19. Conocer los espacios geográficos regionales a escala mundial.

- B20. Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.
- B21. Conocer la geografía humana, económica y social.
- B22. Conocer la geografía física y el medio ambiente relacionándolos con la esfera social y humana.
- B23. Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.
- B24. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.
- B25. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.
- B26. Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones e interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- B27. Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- B28. Comprender las relaciones espaciales, analizar e interpretar los paisajes.
- B29. Exponer y transmitir los conocimientos geográficos.
- B30. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- B31. Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos.
- B32. Expresar cartográficamente la información.
- B33. Elaborar información estadística.
- B34. Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.
- B35. Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.
- B36. Saber interpretar la información cartográfica.
- B37. Saber interpretar la información estadística.
- B38. Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.
- B39. Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ord. del territorio.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.

Dichas Sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y Sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en las cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

f) Actuaciones específicas de la Facultad de Filosofía y Letras y los Departamentos de Geografía.

Junto con las acciones reseñadas, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras y los Departamentos de Geografía vienen desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existe en la Facultad de Filosofía y Letras un PIE (Punto de información al estudiante), atendidos por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

La facultad de Filosofía y Letras pone a disposición del estudiante de nuevo acceso un dossier de material didáctico cuya principal utilidad radica en facilitar los primeros pasos en el cambio de nivel de estudios desde la enseñanza secundaria a la universitaria. Por otra parte los becarios habilitados al efecto prestan asistencia técnica en la formación de automatrícula. Dichas actividades se desarrollan durante los meses de junio y septiembre en horario de atención al público.

c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

Los Departamentos de Geografía vienen coordinando el desarrollo de las visitas a los institutos en el ámbito de las Ciencias Sociales. Al menos, cuatro profesores de los departamentos se desplazan a los Institutos asignados para informar sobre las características de la titulación impartida.

d.- Jornadas de orientación

En este marco se realizan unas Jornadas de Orientación que cuentan con el apoyo de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada. Están dirigidas a los alumnos de los cursos de segundo de Bachillerato, así como a los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Superior de la Formación Profesional. Están estructuradas en varias sesiones, dirigidas principalmente a Centros de la capital de Granada y al área metropolitana, aunque también se extienden al resto de la provincia. Así mismo, se celebran Jornadas de Orientación en Ceuta y en Melilla.

La realización de dichas Jornadas las llevan a cabo un número considerable de Coordinadores-Ponentes, junto con varios profesores de diversas áreas de conocimiento y personal de Administración y Servicios de la Universidad. En ellas se incluye una sesión general de orientación dividida por áreas (Humanidades, Ciencias de la Salud, etc.) con información de carácter administrativo y académico, para facilitar la futura elección de carreras universitarias.

e.- Plan de difusión de la Geografía

Los Departamentos de Geografía de la Universidad también se vienen ocupando, institucional o individualmente a través de su profesorado, por difundir el Título de Geografía entre el profesorado y alumnado del Bachillerato, principalmente, pero también entre organismos públicos y/o privados donde el geógrafo potencialmente puede desarrollar su profesión. Fruto de esta preocupación ha sido la puesta en marcha de un Plan de Difusión de la Geografía, financiado por el Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente, y que se llevó a cabo el pasado curso académico 2007/08, y que ha consistido en la elaboración de material didáctico gráfico y audiovisual: cartel, video-clip y DVD, donde se explican los contenidos básicos de la Geografía, cómo se preparan en la universidad los futuros geógrafos, en qué consiste su trabajo y dónde pueden realizarlo. Este material se ha presentado y difundido en Institutos De Enseñanza Secundaria de la provincia, y enviado a todas las universidades de España donde existen estudios de Geografía, así como a organismos públicos y algunos privados que trabajan en cuestiones de desarrollo, planificación y ordenamiento territorial. Difusión que continuará en años venideros.

f.- Guía del Alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras

Al inicio de cada curso académico se edita una Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Filosofía que el alumno necesita conocer. Esta información se puede encontrar en la página web de la Facultad (http://www.ugr.es/~letras/guia_alumnado.pdf).

g.- Protocolos y otras publicaciones

También se publican los protocolos que informan sobre el funcionamiento y usos de los distintos medios informáticos y audiovisuales instalados en la facultad como son el protocolo de acceso externo a la red UGR, el protocolo para crear una cuenta de correo ugr, protocolo de acceso a la red de bibliotecas, etc.

Por último se lleva a cabo una publicación que informa sobre el desarrollo de los créditos ECTS.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Geografía y Gestión del Territorio no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de

acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

La Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andalúz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andalúz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andalúzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocon/aj-detalleCO-.html?p=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/&s=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/Direccion_General_de_universidades/&n3=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/Direccion_General_de_universidades/acceso_a_la_universidad/&cod=15717&language=es&device=explorer

El cuadro general de las vías de acceso a la Universidad dentro del Distrito Único Andalúz son las siguientes:

ESTUDIOS CURSADOS	ACCESO A
Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad) COU (curso anterior al 74/75) Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario Bachillerato planes anteriores a 1953	Todas las titulaciones (Cupo General, con preferencia Según la vía/s de superación de la PAU)
COU curso 74/75 o posterior Bachillerato REM	Sólo a titulaciones de 1º Ciclo (irán a la II Fase y tienen preferencia los alumnos con Selectividad)
Formación Profesional de Segundo Grado Módulos Profesionales de nivel III Ciclos Formativos de Grado Superior	Solo a las titulaciones que les permite el acceso la rama, el modulo o ciclo cursado (reserva 30% en titulaciones de primer ciclo y 7% en titulaciones de 1º y 2º ciclo)
Titulados Universitarios	Todas las titulaciones, salvo las que pudieran acceder al Segundo Ciclo (reserva 1%)
Mayores de 25 años	Todas las titulaciones, con preferencia según la opción de superación de la Prueba (reserva del 3%)
Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso – general y/o porcentaje de reserva – pueden hacer uso de esa posibilidad.	

En concreto, para el acceso a la actual Licenciatura en Geografía de la Universidad de Granada se establecen las siguientes especificidades:

VIA DE ACCESO	ESPECIALIDAD REQUERIDA
Alumnos de la LOGSE	Opción Artes, Opción Ciencias de la Salud, Opción Ciencias Sociales, Opción Científico-Tecnológica, Opción Humanidades.
Alumnos de COU	Opción A, Opción B, Opción C, Opción D
Alumnos de Ciclos Formativos	

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico.

Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la Universidad de Granada.

Para el caso de los mayores de 25 años, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>.

Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de Marzo de 1990 (BOE núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

a) Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de acceso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias. (BOJA nº 94 de 13 de mayo de 2008).

b) Acuerdo de 2 de abril de 2008 de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de 21-1-2005 (RCL 2005\153), de Estudios Oficiales de Postgrado. (BOJA nº 94, de 13 mayo de 2008).

c) Reglamento General de Acceso de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 4 de marzo de 1996.

d) Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

Perfil del estudiante

Aún cuando, no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado en Geografía y Gestión del Territorio, y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación. En este sentido, los futuros estudiantes de Geografía deberían reunir, como mínimo, el siguiente perfil:

- Contar con una buena formación lingüística en lengua española, que los capacite para desarrollar una correcta exposición oral y escrita y una óptima capacidad de lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos sobre la realidad social, económica y política en España y en el mundo.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad para el desarrollo de trabajo individual y colectivo.
- Conocimientos básicos de inglés y francés.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facultad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

a.- Jornadas de acogida

Durante el primer cuatrimestre se desarrollan diversas reuniones informativas con los alumnos de nuevo ingreso con la finalidad de proporcionarles los primeros contactos socio-educativos en el contexto universitario donde van a llevar a cabo su nueva andadura. Los objetivos específicos que se persiguen con estas reuniones son los siguientes:

- Informar sobre los principales centros y servicios de apoyo a sus nuevos estudios tanto a nivel institucional como de centro.
- Conocer estrategias para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico.
- Conocer las características generales y específicas del plan de estudios.
- Dar a conocer los cauces de participación y asociacionismo universitarios.

b.- Guía de la Facultad

La Guía del Alumnado de la Facultad de Filosofía es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y sobre el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

c.- Guías Docentes.

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Página web.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una web propia, <http://www.ugr.es/local/letras/> que ofrece información completa sobre:

- Todas las titulaciones que se estudian en ella.
- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino."

El texto del Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

- En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Geografía y Gestión del Territorio se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Licenciado en Geografía al Plan de Estudios del Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

De conformidad con el R. D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según la normativa dispuesta por el Consejo Andaluz de Universidades, el plan de estudios de Grado en Geografía y Gestión del Territorio de la Universidad de Granada, ofertará al alumno 300 créditos ECTS, de los cuales el estudiante deberá cursar 240 en los que se incluyen toda la formación básica, obligatoria, optativa, de prácticas externas y trabajo fin de carrera, en la proporción indicada en el cuadro de más arriba.

Los 240 créditos se distribuirán en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Cada curso académico se dividirá en 2 semestres de 30 créditos cada uno. Cada curso debe estructurarse de manera que el estudiante no deba de cursar más de cinco asignaturas simultáneamente.

A continuación se detalla la estructura en materias y asignaturas (entre paréntesis se especifican el número de créditos ECTS):

FORMACIÓN BÁSICA 60 créditos obligatorios

MATERIAS	ASIGNATURAS
Historia (12)	Historia Universal Moderna y Contemporánea (6)
	Historia de España Moderna y Contemporánea (6)
Antropología (6)	Antropología (6)
Economía (6)	Economía (6)
Filosofía (6)	Filosofía (6)
Arte (6)	Arte (6)
Geografía (24)	La Sociedad y su Medio. Geosistema, Territorio y Paisaje (6)
	Geografía del Mundo actual I: Grandes Cuestiones Ambientales (6)
	Geografía del Mundo actual II: Grandes Cuestiones Socioeconómicas (6)
	Objetivos y Prácticas de la Geografía (6)

FORMACION FUNDAMENTAL Obligatorio. 120 créditos

MÓDULOS	MATERIAS
Métodos y técnicas en Geografía (12)	Principios de cartografía (6)
	Técnicas cuantitativas y cualitativas en Geografía (6)
Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) (18)	Fundamentos de teledetección aérea y espacial (6)
	Sistemas de Información Geográfica (SIG) (6)
	Cartografía digital y temática (6)

Geografía Física (18)	Fundamentos y aplicaciones de la Geomorfología(6)
	Fundamentos y aplicaciones de la Climatología e Hidrogeografía (6)
	Fundamentos y aplicaciones de la Biogeografía (6)
Geografía Humana (18)	Geografía Humana I: Geografía de la Población(6)
	Geografía Humana II: Geografía de la actividades productivas (6)
	Geografía Humana III: Geografía de los asentamientos (6)
Análisis Geográfico Regional (18)	Región y regionalización. Los grandes espacios mundiales. (6)
	Geografía de España (6)
	Geografía de Andalucía (6)
Ordenación y Gestión del Territorio (24)	Procesos de estructuración del espacio y su aplicación en la ordenación y gestión del territorio (6)
	Metodología de la ordenación y gestión del territorio (6)
	Recursos territoriales (6)
	Métodos de evaluación de recursos territoriales (6)
Trabajo fin de grado (12)	Trabajo fin de grado (12)

INTENSIFICACIÓN EN GEOGRAFÍA

Optativo. Se ofertan 114 créditos. Se eligen 60.

MÓDULOS	MATERIAS
Evolución del pensamiento geográfico (6)	Evolución del pensamiento geográfico contemporáneo (6)
Ordenación y Gestión del Territorio (6)	Bases legales, marco administrativo e instrumentos de ordenación y gestión del territorio (6)
Geografía Física (18)	Geografía Física Global (6)
	Riesgos Naturales y Ambientales (6)
	Recursos Naturales y Planificación del Medio Físico (6)
Análisis Geográfico Regional (18)	Geografía de Europa (6)
	Países Desarrollados y Emergentes (6)
	Países en Desarrollo (6)
Geografía Humana (18)	Los Espacios Urbanos: Planificación y Gestión (6)
	Análisis Demográfico (6)
	Geografía de las Actividades Industriales (6)
Tecnologías de la Información Geográfica (12)	Aplicaciones de los SIG ráster y la Teledetección (6)
	Aplicaciones con SIG vectoriales (6)

Ordenación y Gestión Territorial (36)	Geografía del Paisaje (6)
	Desarrollo Territorial (6)
	Planificación y Gestión de los Espacios Rurales (6)
	Geografía del Turismo: Planificación y Ordenación (6)
	Geopolítica (6)
	Comercio, Transportes y Comunicaciones en la Planificación Territorial (6)
Prácticas externas (6)	Prácticas externas (6)

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	60
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En el contexto de la nueva concepción de los grados universitarios, la movilidad se constituye en una prioridad básica. Tomando como partida la larga experiencia de la Universidad de Granada y el marco en el que actualmente se desenvuelve la movilidad, los pilares de la misma, con independencia de futuros marcos normativos o convenios, estarán asentados fundamentalmente en el caso de la movilidad nacional en los convenios Seneca. En el caso del espacio europeo, el programa básico es el LLP-Erasmus. Para el resto de convenios se aprovecharán los existentes con países del este europeo, Sudamérica, países árabes, Estados Unidos o Canadá.

Movilidad nacional

Se sustenta fundamentalmente en el programa Sicue-Seneca que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y particularmente del Servicio de Becas. No obstante, es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad el que se encarga de la gestión académica. La experiencia de la antigua titulación de Geografía en relación al citado programa ha permitido y podrá permitir a nuestros egresados aprender en contextos educativos distintos a la de la Universidad de origen en todo tipo de materias. Dado que el nuevo contexto de los grados puede afectar a la similitud de los contenidos curriculares, habrá que tener en cuenta para la futura movilidad, los nuevos programas, las nuevas perspectivas de estudio, los nuevos modelos de análisis o la aplicación de nuevas fórmulas de intercambio y validación de contenidos y estrategias educativas.

Enlaces con las principales departamentos e instituciones españolas con las que se tiene relación

Universidad de Sevilla	http://www.geografia.us.es/
Universidad de Málaga	http://webdeptos.uma.es/geografia/WEBDPTOGEO/
Universidad de Alcalá de Henares	http://www.geogra.uah.es/inicio/index.php
Universidad Complutense de Madrid	http://www.ucm.es/info/agrygfdp/Web/AGR-GF.htm http://www.ucm.es/info/dghum/portada.html
Universidad de Salamanca	http://campus.usal.es/~geografia/localizacion.htm
Universidad de Oviedo	http://www.uniovi.es/geografia/
Universidad de Barcelona	http://www.ub.edu/geofis/ http://www.ub.edu/geohum/departamento/Principal.htm
Universidad de Alicante	http://www.ua.es/dpto/dagr/ http://dghum.ua.es/es/presentacion.html

Movilidad europea

La movilidad internacional ha constituido uno de los desafíos y apuesta fundamentales de la Universidad de Granada en los últimos años. Así, la política del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada ha priorizado la inscripción de los programas de estudio universitario en el nuevo programa de educación y aprendizaje de la comisión europea, suscrito en su totalidad por nuestra Universidad. Más de treinta años de implantación y experiencia Socrates, Erasmus y Leonardo da Vinci ha permitido un aprovechamiento muy adecuado de la experiencia en contextos universitarios muy diversos del espacio europeo. Entre la multitud de ventajas derivadas de la evaluación de esta larga experiencia se destaca, por ejemplo, el aprendizaje de contenidos curriculares de los distintos estudios en una lengua extranjera como práctica continuada. A ello se podría añadir el conocimiento y aprovechamiento de los cursos y seminarios impartidos por destacados investigadores europeos, así como el acceso a los medios y recursos provistos por cada universidad. La experiencia de enriquecimiento personal y profesional del estudiante, la apertura a nuevas culturas, el conocimiento in situ de distintos contextos territoriales y sociales ha supuesto, y esto especialmente en la Titulación de Geografía una

oportunidad irrenunciable que deberá incrementarse, si cabe, en el futuro.

La gestión de la movilidad en la Universidad de Granada depende de varios servicios. Así, la convocatoria y concesión corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. La coordinadora Erasmus revisa los acuerdos académicos que los estudiantes se comprometen a cumplir y es quien firma y evalúa el nivel de cumplimiento de lo pactado. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales se encarga de la parte estrictamente académica así como de movilizar el inicio de convenios con el máximo de universidades posibles, teniendo siempre en cuenta la demanda de los estudiantes.

Los mecanismos de transparencia e información para todos los programas de movilidad se han venido satisfaciendo a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. En el primer caso se facilita la información necesaria así como cuales son los procedimientos y requisitos tanto de las universidades de acogida como los necesarios para el reconocimiento de los créditos cursados. En la página web de dicho Vicedecanato se muestra todo tipo de información para realizar cualquier trámite. Por otro lado se cuenta con personal experto en el área, constituido en la actualidad por cinco personas (dos funcionarios y tres becarios), dedicados a tramitar las necesidades de más de mil quinientos estudiantes tanto españoles como extranjeros. Mención aparte merece las fructíferas sesiones informativas que se desarrollan a lo largo de los meses de marzo y abril en las que se analizan las características de las universidades de destino y se inician los contactos con personal del Vicedecanato o profesores y estudiantes que ya han participado en intercambio.

La actual normativa que regula el reconocimiento de estudios está en pleno proceso de cambio a partir tanto de las nuevas iniciativas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales como de las modificaciones que puedan derivarse del nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada en la que se inscribe el antiguo Título de Geografía y el nuevo grado dispone de múltiples convenios con países no europeos. Aunque la normativa es parecida en algunos casos se producen diferentes sistemas de gestión, siempre en colaboración con el marco regulador del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. A pesar de ello, en todos los casos, la gestión académica sigue siendo responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. La dilatada experiencia de los programas de movilidad, sucintamente descrita, no hace sino confirmar unos notables resultados tanto en el conocimiento de una lengua extranjera europea como en la formación relativa a la Titulación de Geografía.

Mención aparte dentro de la movilidad europea merecen los intercambios desde universidades europeas a la de Granada. En ese sentido todos los estudiantes europeos que van a venir a Granada reciben una amplia información. Para resolver cualquier duda de última hora, en septiembre el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes organiza unas jornadas de bienvenida informativas con el concurso del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la ayuda de la Asociación de Antiguos Alumnos Erasmus. Digamos finalmente que la Universidad de Granada ofrece a todos los estudiantes extranjeros que realicen el examen de español y cumplan con los requisitos un curso gratuito de lengua impartido en el Centro de Lenguas Modernas.

La descripción somera que hemos realizado en este apartado sobre movilidad internacional no hace sino confirmar las excelentes condiciones en las que el nuevo grado de Geografía podrá desenvolverse en el nuevo contexto de los estudios universitarios.

Las principales universidades europeas con las que se mantiene intercambio son:

Universidad de Leeds	www.geog.leeds.ac.uk/
Universidad de Cambridge	http://www.geog.cam.ac.uk/
Univesidad de Utrecht	www.uu.nl
Université de Strasbourg	http://geographie.u-strasbg.fr
Université de Toulouse	http://www.univ-tlse2.fr/fi/dip/deug/geographie.html
Universita de Genova	www.unige.it
Università de Bologna	www.unibo.it
Universidade de Lisboa	http://www.ul.pt/
Universidade de Coimbra	www.uc.pt
Europa en movimiento	http://europa.eu/pol/educ/index_es.htm

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Distribución de materias y asignatura por cursos

CURSO	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
1	Materia: Antropología Asignatura: Antropología Social y Cultural	Materia: Historia Asignatura: Historia de España Moderna y Contemporánea
	Materia: Historia Asignatura: Historia Universal Moderna y Contemporánea	Materia: Arte Arte
	Materia: Economía Asignatura: Economía	Materia: Filosofía Asignatura: Filosofía
	Materia: Geografía Asignatura: La Sociedad y su medio. Geosistema, territorio y paisaje	Materia: Geografía Asignatura: Geografía del Mundo Actual I. Grandes Cuestiones Ambientales
	Materia: Geografía Asignatura: Objetivos y prácticas de la Geografía	Materia: Geografía Asignatura: Geografía del Mundo Actual II. Grandes Cuestiones Socioeconómicas

2	Módulo: Geografía Física Materia: Fundamentos y Aplicaciones de la Geomorfología	Módulo: Geografía Física Materia: Fundamentos y Aplicaciones de la Climatología e Hidrografía
	Módulo: Análisis Geográfico Regional Materia: Región y Regionalización. Los Grandes Espacios Mundiales	Módulo: Métodos y Técnicas en Geografía Materia: Técnicas Cuantitativas y Cualitativas en Geografía
	Módulo: Geografía Humana Materia: Geografía Humana I. Geografía de la Población	Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica Materia: Sistemas de Información Geográfica
	Módulo: Métodos y Técnicas en Geografía Materia: Principios de Cartografía	Módulo: Geografía Humana Materia: Geografía Humana III. Geografía de los Asentamientos
	Módulo: Geografía Humana Materia: Geografía Humana II. Geografía de las Actividades Productivas	Módulo: Análisis Geográfico Regional Materia: Geografía de España

3	Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio Materia: Bases legales, marco administrativo e instrumentos de ordenación y gestión del territorio (optativa)	Módulo: Análisis Geográfico Regional Materia: Geografía de Andalucía
	Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica Materia: Cartografía Digital y Temática	Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio Materia: Métodos de Evaluación de Recursos Territoriales
	Módulo: Geografía Física Materia: Fundamentos y Aplicaciones de la	Optativa 1

	Biogeografía	
	Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica Materia: Fundamentos de Teledetección Aérea y Espacial	Optativa 2
	Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio Materia: Recursos Territoriales	Optativa 3

4	Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio Materia: Metodología de la Ordenación y Gestión del Territorio	Optativa (*)
	Módulo: Evolución del Pensamiento Geográfico Materia: Evolución del Pensamiento Geográfico Contemporáneo (optativa)	Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio Materia: Procesos de estructuración del espacio y su aplicación en la ordenación y gestión del territorio
	Optativa 1	Optativa 1
	Optativa 2	Optativa 2
	Trabajo de Fin de Grado	

(*) El alumno que realice las prácticas externas deberá hacerlo en el último semestre

Descripción detallada de las materias y asignaturas de las que consta el plan de estudios

FORMACIÓN BÁSICA **60 créditos ECTS obligatorios**

MATERIA: HISTORIA **Créditos ECTS: 12**

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Ante todo se estará a lo establecido en el punto 3 sobre objetivos, competencias básicas y específicas y condiciones de acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Esta se hará mediante una o varias pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al 50% como máximo de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.

El profesor o profesores encargados de la materia podrán introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados mas arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, gráficos etc, esenciales para el correcto aprendizaje histórico.

2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Historia, estas prácticas no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una aplicación clara y atractiva de los procesos históricos a la comprensión de la realidad actual. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Las tutorías deben

entenderse como el espacio-tiempo de carácter formativo en el alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, en primer lugar, pero no exclusivamente, la metodología de estudio de la signatura, los procedimientos para conseguir los mejores resultados académicos y, sobre todo, la orientación formativa más favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Deben aprovechar todo lo posible las ventajas de las nuevas tecnologías para el proceso formativo individual y colectivo o en red, especialmente la web.

4. Evaluación de competencias: la establecida y expuesta anteriormente.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional más adecuado a la asignatura.

Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Asignatura de 6 créditos ECTS

Unidad temporal: Primer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Las divisiones históricas y su aplicación en diversos ámbitos espaciales.
- Principales hechos políticos, económicos y sociales del mundo moderno y contemporáneo.
- Grandes procesos sociales y económicos de la historia moderna y contemporánea, con especial atención a Europa y América.
- Grandes procesos económicos y sociales en el resto del mundo.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B2, B9, B31 y B32**

HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Asignatura de 6 créditos ECTS

Unidad temporal: Primer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Fuentes documentales y recursos bibliográficos esenciales para el conocimiento de la historia moderna y contemporánea de España.
- Principales hechos políticos, económicos y sociales de la España moderna y contemporánea.
- Grandes procesos sociales y económicos de la historia moderna y contemporánea española, y su proyección en América y en el mundo.
- Grandes procesos económicos y sociales en la España moderna.
- Grandes procesos económicos y movimientos sociales en la España contemporánea.

- Desarrollo de la economía industrial en España a partir del siglo XIX.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B2, B9, B20, B31 y B32**

-

MATERIA: ANTROPOLOGÍA

Créditos ECTS: 6

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Ante todo se estará a lo establecido en los puntos 3 y 4 sobre objetivos, competencias básicas y específicas y condiciones de acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Esta se hará mediante una o varias pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al 50% como máximo de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.

El profesor o profesores encargados de la materia podrán introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados mas arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, gráficos etc, esenciales para el correcto aprendizaje histórico.

2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Antropología, estas prácticas no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una aplicación clara y atractiva de los procesos antropológicos. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Las tutorías deben entenderse como el espacio-tiempo de carácter formativo en el alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, en primer lugar, pero no exclusivamente, la metodología de estudio de la signatura, los procedimientos para conseguir los mejores resultados académicos y, sobre todo, la orientación formativa mas favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Deben aprovechar todo lo posible las ventajas de las nuevas tecnologías para el proceso formativo individual y colectivo o en red, especialmente la web.

4. Evaluación de competencias: la establecida y expuesta anteriormente.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional mas adecuado a la asignatura.

Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

ANTROPOLOGÍA

Asignatura de 6 créditos ECTS

Unidad temporal: Primer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- La antropología social y cultural como ciencia.
- Historia de las corrientes antropológicas.
- Métodos y técnicas de investigación en antropología. Economía y ecología cultural.
- Organización social, parentesco y familia.
- Sistemas políticos.
- Estudio antropológico de la religión.

Descripción de las competencias:

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1 y B3**

MATERIA: ECONOMÍA

Créditos ECTS: 6

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Ante todo se estará a lo establecido en los puntos 3 y 4 sobre objetivos, competencias básicas y específicas y condiciones de acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas,

de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Esta se hará mediante una o varias pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al 50% como máximo de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.

El profesor o profesores encargados de la materia podrán introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados mas arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

Incluyen:

1. Clases teóricas: exposición de contenidos por parte del profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje y estará orientada hacia la consecución de los conceptos fundamentales, favoreciendo la reflexión crítica junto a la adquisición de conocimientos. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de los grandes problemas ambientales en su dimensión interescalar, en su génesis diacrónica y en sus consecuencias territoriales, sociales, culturales, económicas, etc.

2. Clases prácticas y seminarios: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases teóricas. El profesor deberá seleccionar y aplicar los medios de apoyo (audiovisuales, documentales, etc.) que estime oportunos para consecución de dichos objetivos.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de los conocimientos: se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo: pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajo en equipo: facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la aplicación

de los contenidos de la asignatura o el planteamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos. Se fomentarán actividades como: debates, preparación de exposiciones...

ECONOMIA

Asignatura de 6 créditos ECTS

Módulo: Formación Básica

Materia: Economía

Unidad temporal: Primer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Definición de sistema económico. Principios básicos de ordenación de una economía de mercado. Ventajas e inconvenientes. Economías mixtas.
- El papel de las instituciones y el mercado. Fallos del mercado. Justificación e inconvenientes de la intervención pública. Costes de transacción, derechos de propiedad. Elementos de la economía del bienestar.
- Técnicas básicas de medición de la economía española. El Sistema de Contabilidad Nacional. Concepto y composición del PIB: Obtención de macromagnitudes y aplicación a distintos fines.
 - Las relaciones intersectoriales del sistema productivo. Magnitudes básicas de los sectores productivos en España. Aproximación a las tablas input-output.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1, B2 y B4**

MATERIA: FILOSOFÍA

Créditos ECTS: 6

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Ante todo se estará a lo establecido en los puntos 3 y 4 sobre objetivos, competencias básicas y específicas y condiciones de acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Esta se hará mediante una o varias pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al 50% como máximo de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.

El profesor o profesores encargados de la materia podrán introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados mas arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de

Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje.
2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Filosofía, estas prácticas no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una aplicación clara y atractiva de los procesos filosóficos. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.
3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Las tutorías deben entenderse como el espacio-tiempo de carácter formativo en el alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, en primer lugar, pero no exclusivamente, la metodología de estudio de la signatura, los procedimientos para conseguir los mejores resultados académicos y, sobre todo, la orientación formativa mas favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Deben aprovechar todo lo posible las ventajas de las nuevas tecnologías para el proceso formativo individual y colectivo o en red, especialmente la web.
4. Evaluación de competencias: la establecida y expuesta anteriormente.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional mas adecuado a la asignatura.

Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

FILOSOFIA

Asignatura de 6 créditos ECTS

Materia: Filosofía

Unidad temporal: Primer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Apogeo y crisis de la Filosofía y ciencia en Europa en el siglo XIX.
- La crisis de la racionalidad clásica y emergencia de la razón moderna.
- Ciencia y filosofía en España en el siglo XX.
- La creación del sistema ciencia-tecnología español.
- Principales corrientes filosóficas en la actualidad, temas de interés, métodos de análisis y

principales aportaciones.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1, y B5**

MATERIA: ARTE
Créditos ECTS: 6

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Ante todo se estará a lo establecido en los puntos 3 y 4 sobre objetivos, competencias básicas y específicas y condiciones de acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Esta se hará mediante una o varias pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al 50% como máximo de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.

El profesor o profesores encargados de la materia podrán introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados mas arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, gráficos etc.) esenciales para el correcto aprendizaje histórico.
2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Historia del Arte a nivel universitario, estas prácticas no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una aplicación clara y atractiva de los procesos y estilos artísticos. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de conocimientos: la establecida y expuesta anteriormente.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

Actividades de aprendizaje autónomo: Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional mas adecuado a la asignatura.

Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

ARTE

Asignatura de 6 créditos ECTS

Materia: Arte

Unidad temporal: Primer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Fundamentos técnicos y vocabulario de los estilos artísticos.
- Divisiones históricas y estilísticas fundamentales en la historia del arte y de las ideas estéticas.
- Arte prehistórico y de la antigüedad.
- Arte medieval cristiano y musulmán.
- Renacimiento y Barroco.
- Neoclasicismo y Romanticismo.
- Impresionismo y Vanguardias.
- El arte actual.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1 y B6**

MATERIA: GEOGRAFÍA

Créditos ECTS: 24

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistemas de evaluación

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Esta se hará mediante una o varias pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al 50% como máximo de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales o en equipo, salidas de campo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.

El profesor o profesores encargados de la materia podrán introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados mas arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Actividades formativas de carácter presencial

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, gráficos etc., esenciales para el correcto aprendizaje geográfico. Se procurará siempre una visión integrada de los diversos factores que rigen, en general y en cada tiempo y espacio concretos, las relaciones sociedad-medio, haciendo manifiestas las ventajas y los inconvenientes de la necesaria combinatoria análisis-síntesis.

2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Geografía, estas prácticas, especialmente las de campo, no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una demostración clara y atractiva de la originalidad y utilidad del estudio geográfico para comprender la compleja relación sociedad-medio, tan necesaria especialmente para el hombre actual. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de conocimientos: la establecida y expuesta anteriormente.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación

de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional mas adecuado a la asignatura.

2. Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

3. Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

LA SOCIEDAD Y SU MEDIO. GEOSISTEMA, TERRITORIO Y PAISAJE

Asignatura de 6 créditos ECTS

Materia: Geografía

Unidad temporal: Primer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Factores que rigen las relaciones hombre-sociedad-territorio.
- Respuestas históricas y actuales de las sociedades a los problemas medioambientales y territoriales. El papel de la tecnología.
- Conceptos básicos relativos a las relaciones sociedad-medio (medio, medio ambiente, medio social, ecosistema, geosistema, territorio, paisaje).
- Valor histórico y actual del paisaje, como método de diagnóstico y análisis territorial.
- Las relaciones sociedad-medio en la perspectiva del sistema GTP (Geosistema, Territorio, Paisaje)

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1 y B7**

GEOGRAFÍA DEL MUNDO ACTUAL I: GRANDES CUESTIONES AMBIENTALES

Asignatura de 6 créditos ECTS

Materia: Geografía

Unidad temporal: Primer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- El sistema físico-ambiental como recurso territorial y como factor limitante, vulnerable, de riesgo o localización para usos y actividades.
- Explicación de la función y valor del sistema físico-ambiental para el conocimiento e interpretación de la diversidad y funcionalidad de los fenómenos geográficos en distintas escalas espaciales y temporales.
- La introducción al estudio de la naturaleza, de su estructura y función y de los procesos de alteración de misma, como bases para la gestión territorial.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1 y B8**

GEOGRAFÍA DEL MUNDO ACTUAL II: GRANDES CUESTIONES SOCIOECONÓMICAS

Asignatura de 6 créditos ECTS

Materia: Geografía

Unidad temporal: Primer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- El mundo actual como resultado de un proceso histórico. La configuración de sistemas territoriales a diversas escalas.
- Los grandes centros de decisión económica.
- Los recursos ambientales y humanos. Las desigualdades ante la vida y la muerte. Estado de Bienestar, pobreza y exclusión social.
- Estado de Bienestar, pobreza y exclusión social.
- Desigualdades socioeconómicas, medidas, concreción territorial y políticas de corrección. Ayuda al desarrollo y cooperación.
- El Movimiento Alter-Globalización: otro mundo es posible.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1 y B9**

OBJETIVOS Y PRÁCTICAS DE LA GEOGRAFÍA

Asignatura de 6 créditos ECTS

Materia: Geografía

Unidad temporal: Primer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Complejidad del territorio y necesidad de su estudio.
- Integración de conocimientos del medio físico y del medio social.
- Principales visiones geográficas de la realidad territorial.
- Objetos de estudio de la geografía.
- Las percepciones geográficas y su utilidad para el mundo de hoy.
- Nuevas salidas profesionales de los geógrafos.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B1, B9 y B11**

FORMACION FUNDAMENTAL

Obligatorio. 120 créditos.

MÓDULO: MÉTODOS Y TÉCNICAS EN GEOGRAFÍA

Créditos ECTS: 12

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

La evaluación no consistirá estrictamente en la comprobación de los conocimientos adquiridos a través de exámenes únicos con carácter finalista. Se trata de establecer sistemas que permitan la evaluación continua de forma personalizada en relación no sólo a conocimientos sino también en base a una visión integral de proceso formativo del alumno. Se valorará no sólo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual autónomo sino también las capacidades de trabajo en grupo.

La evaluación se asienta en dos ejes fundamentales:

- La evaluación de los resultados de aprendizaje, con una valoración global del 50% de la

calificación total, a través de una prueba oral o escrita, mediante la que se comprobará la adquisición de contenidos.

- La evaluación continúa de corroboración de la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que se relacionan con los objetivos de esta asignatura, que supondrán algo menos del 50% de la calificación. Todo ello se conseguirá a través de la elaboración de trabajos autorizados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.

El profesor o profesores encargado/s de la materia podrá/n introducir algunas variaciones respecto a los ejes señalados más arriba. Por otro lado, todo lo relativo a evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

Incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente por documentos cartográficos tanto analógicos como digitales) y estarán orientadas hacia la consecución de los conceptos básicos para el manejo y elaboración de cartografía. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de la importancia de la cartografía en cualquier tipo de análisis geográfico.

2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo: Amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Constituyen la base sobre la que se sustenta el aprendizaje autónomo. A través de las clases prácticas al alumno profundiza en los conocimientos teóricos, aplicándolos en soluciones cartográficas. Los seminarios se plantean como una puesta en común sobre una materia concreta, cuestionando las posibles soluciones. Las salidas de campo favorecen la integración entre conocimiento teórico y realidad geográfica. El profesor deberá seleccionar y aplicar los medios de apoyo (audiovisuales, documentales, etc.) que estime oportunos para consecución de dichos objetivos.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo, y muy especialmente las relativas a la web.

4. Evaluación de los conocimientos: Se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo: Pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar desde el punto de vista práctico los conocimientos adquiridos a través de proyectos relacionados con la materia

3. Actividades de trabajos prácticos en equipo: Facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la

aplicación de los contenidos de la asignatura o el planteamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos. Se fomentarán actividades como: debates, seminarios, preparación de exposiciones, simulación de proyectos.

PRINCIPIOS DE CARTOGRAFÍA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Métodos y Técnicas en Geografía

Unidad temporal: Segundo curso – primer cuatrimestre

Contenidos

- Orígenes y evolución de la cartografía.
- Grafismo y representación de los datos. La semiología gráfica.
- Sistemas de coordenadas, escalas y proyecciones cartográficas.
- Cartografía básica, planimetría y altimetría.
- Principios básicos de la cartografía temática cuantitativa y cualitativa.
- Organismos productores de cartografía y formatos de difusión cartográfica.
- La evolución reciente de la cartografía: de los SIG a los servidores web.
- La cartografía como norma aplicada a proyectos.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B11 y B32**

TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS EN GEOGRAFÍA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Métodos y Técnicas en Geografía

Unidad temporal: Segundo curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Introducción al conocimiento, naturaleza y tratamiento de la información geográfica.
- Las información geográfica: importancia del componente temático y espacial; valor de la escala; datos cuantitativos y cualitativos, su utilidad diferencial.
- Naturaleza de la información espacial: fuentes de recogida y problemática; tipología, escalas y valores-atributos; calidad de los datos, matrices de información.
- Tratamiento y análisis de la información cuantitativa. Métodos de clasificación y representación.
- Técnicas para detectar y cartografiar distintos tipos de regiones.
- Naturaleza, principios e importancia de la información cualitativa. Clasificación, informatización y posibilidades de representación.
- Técnicas de información cualitativa.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B12 y B33**

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (TIG)

Créditos ECTS: 18

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad

de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

La evaluación se realizará a partir de la consecución de los objetivos y capacidades planteados en el apartado de competencias. La superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia. Las actividades a evaluar son las siguientes.

Examen sobre los conocimientos y habilidades adquiridos acerca de los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos concernientes a los distintos bloques o unidades temáticas, con una valoración global del 50% de la calificación total.

Evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Realización de ejercicios prácticos de aula (la mayor parte en aula de informática), entrega por escrito (en forma de memoria) y, en su caso, exposición oral del trabajo práctico y salida de campo, con una valoración global del 45% de la calificación total.

Participación y asistencia, con una valoración global del 5% de la calificación total.

El profesor o profesores encargado/s de la materia podrá/n introducir algunas variaciones respecto a los ejes señalados más arriba. Por otro lado, todo lo relativo a evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El propio establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Actividades formativas de carácter presencial

1. Clases teóricas: Adquisición de conocimientos básicos sobre Teledetección aérea y espacial, sistemas de información geográfica y cartografía digital. La exposición de contenidos por parte del profesor irá acompañada por materiales adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente por documentos analógicos y digitales de fotografías aéreas e imágenes de satélite) y estarán orientadas hacia la consecución de los conceptos básicos. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de la importancia de las tecnologías en el análisis geográfico.

2. Clases prácticas y salida de campo: Conocimiento de técnicas de interpretación de los datos en Teledetección, SIG y cartografía digital. Amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Constituyen la base sobre la que se sustenta el aprendizaje autónomo. A través de las clases prácticas el alumno profundiza en los conocimientos teóricos, aplicándolos en el desarrollo de trabajos prácticos que incluyen tanto el proceso de interpretación visual como la iniciación al tratamiento digital de imágenes mediante un software específico. Se realizarán también salidas de campo para comprobar in situ la información extraída de los documentos analógicos y digitales, lo que favorece la integración entre conocimiento teórico y realidad geográfica.

3. Tutorías: Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan las tecnologías de utilidad para el proceso formativo, y muy especialmente las relativas a la web de la UGR (tablón de docencia, entre otras). Se trata de un espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo.

4. Evaluación de los conocimientos: Se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

1. Actividades de aprendizaje autónomo: Pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades

deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar desde el punto de vista práctico los conocimientos adquiridos a través de proyectos relacionados con la asignatura.

3. Actividades de trabajo prácticos en equipo: Facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la aplicación de los contenidos de la asignatura o el planteamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos.

FUNDAMENTOS DE TELEDETECCIÓN AÉREA Y ESPACIAL

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)

Unidad temporal: Tercer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Concepto y desarrollo de la Teledetección aérea y espacial. Principales aplicaciones. Concepto de teledetección aérea y de satélite. Historia y situación actual. Aspectos legales. Documentos analógicos y digitales: fotografía aérea, ortofotografía, imagen de satélite. Interpretación visual y/o digital de los datos. Ventajas de la observación aérea y espacial. Principales aplicaciones.
- Principios básicos de la Teledetección. Las bases físicas. Adquisición y características básicas de la fotografía aérea. Principios básicos de un sistema de Teledetección espacial. El espectro electromagnético. Las ventanas atmosféricas. Comportamiento espectral de las distintas cubiertas. Dominio óptico, infrarrojo térmico y micro-ondas.
- Sistemas aéreos y espaciales de observación de la tierra. Concepto y tipos de resolución. Sistemas sensores. Vuelos y plataformas aéreas. Plataformas de teledetección espacial: satélites meteorológicos; satélites de resolución espacial media, satélites con sensores radar, satélites comerciales de alta resolución, sensores hiperespectrales.
- Interpretación visual de imágenes aéreas y espaciales. Información de las imágenes analógicas. Criterios de interpretación visual. Análisis temporal y espectral.
- Principios de la interpretación digital. Concepto de imagen digital. Equipos de tratamiento. Restitución y conversión digital de fotografías aéreas. La ortofotografía. Correcciones geométricas y radiométricas de imágenes de satélite. La ortoimagen. Realces y mejoras visuales: ajustes del contraste y composiciones en color.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B13**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)

Unidad temporal: Segundo curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Los SIG. Componentes, funciones, evolución.
- La información geográfica.
- Los modelos de datos: vectorial, raster, tin.
- Los formatos de datos: la geodatabase.
- Creación y edición de bases de datos SIG.
- Funciones básicas de análisis espacial.
- Composiciones de mapas con SIG.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del

presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B14**

CARTOGRAFÍA DIGITAL Y TEMÁTICA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)

Unidad temporal: Tercer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Características y clasificación de los mapas temáticos.
- Los organismos productores de cartografía temática y su accesibilidad.
- Problemas gráficos y criterios de representación de la cartografía temática.
- La organización de los datos espaciales digitales y sus técnicas de representación.
- El software para la elaboración de cartografía: formatos CAD y GIS.
- Cartografía temática de base cualitativa: técnicas de representación.
- Cartografía temática de base cuantitativa: técnicas de representación.
- La utilización de los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) en la cartografía temática.
- La composición cartográfica y la formalización de un proyecto cartográfico.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B15**

MÓDULO: GEOGRAFÍA FÍSICA

Créditos ECTS: 18

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Dado el carácter de la materia, así como los objetivos expuestos en el punto 4 de esta propuesta de nuevas enseñanzas de Grado, la evaluación no consistirá estrictamente en la comprobación de los conocimientos adquiridos a través de exámenes únicos con carácter finalista. Se trata de establecer sistemas que permitan la evaluación continua de forma personalizada en relación no sólo a conocimientos sino a una visión integral de proceso formativo del alumno que incluya adquisición de competencias, la capacitación para el trabajo individual de grupo y que, fomenta, igualmente, las posibilidades de trabajo autónomo por parte del mismo. Por consiguiente, se concibe la evaluación como un instrumento interactivo y retro-alimentado que conforma todo el proceso formativo. En función de lo expresado, la evaluación partirá de dos objetivos básicos:

1. Evaluación de los resultados tangibles y objetivos del aprendizaje, que constituirá algo más de la mitad de la calificación, mediante pruebas orales o escritas, con una componente objetiva y otra de madurez y capacidad crítica.
2. Evaluación continua de corroboración de la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que se relacionan con los objetivos de esta asignatura, que supondrán algo menos de la mitad de la calificación. Todo ello se conseguirá a través de la elaboración de trabajos tutorizados, seminarios, participación del alumno en las sesiones de aula, etc.

El profesor o profesores encargado/s de la materia podrá/n introducir variaciones respecto a los ejes señalados más arriba. Por otro lado, todo lo relativo a evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El propio establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Actividades formativas de carácter presencial

Incluyen:

1. Clases teóricas: exposición de contenidos por parte del profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje y estará orientada hacia la consecución de los conceptos fundamentales, favoreciendo la reflexión crítica junto a la adquisición de conocimientos. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de los grandes problemas ambientales en su dimensión interescalar, en su génesis diacrónica y en sus consecuencias territoriales, sociales, culturales, económicas, etc.

2. Clases prácticas, salidas de campo y seminarios: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases teóricas. El profesor deberá seleccionar y aplicar los medios de apoyo (audiovisuales, documentales, etc.) que estime oportunos para la consecución de dichos objetivos.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la signatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de los conocimientos: se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo: pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajo en equipo: facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la aplicación de los contenidos de la asignatura o el planeamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos. Se fomentarán actividades como: debates, preparación de exposiciones...

FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE LA GEOMORFOLOGÍA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Física

Unidad temporal: Segundo curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Introducción a la Geomorfología: concepto y evolución. Mecanismo de causalidad: El relieve como resultado de la interacción de fuerzas internas y externas. Influencia de la litología y la tectónica en la estructura y tipos de relieves estructurales. Evolución morfogénica y modelados morfoclimáticos.
- Geomorfología estructural: El sustrato litológico. Estructura de la Tierra. Teoría orogénica

y tectónica global. Grandes conjuntos estructurales y morfoestructurales del globo. Relieves estructurales controlados fundamentalmente por la disposición tectónica.

- Geomorfología dinámica: las fuerzas morfogenéticas externas. Metodización de las rocas. Procesos de erosión y transportes en las vertientes. El hombre agente de erosión. Formas y procesos fluviales, litorales, subacuáticos, eólicos, glaciares y periglaciares.
- Geomorfología climática: relaciones del relieve con el clima y modelado de los distintos dominios morfoclimáticos del globo.
- Geomorfología aplicada: el papel de la geomorfología en la planificación territorial.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B16 y B22**

FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE LA CLIMATOLOGÍA E HIDROGEOGRAFÍA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Física

Unidad temporal: Segundo curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Introducción a la Climatología: teniendo en cuenta el contexto geográfico, conceptos fundamentales y factores que inciden.
- Energía atmosférica: radiación solar, transferencia de energía, gradientes térmicos y temperaturas.
- Humedad atmosférica: ciclo y estados del agua, factores explicativos, formas de precipitación.
- Dinámica atmosférica: presión, vientos, masas de aire, frentes, circulación general de la atmósfera.
- Grandes dominios climáticos: características básicas y distribución a diversas escalas.
- En la parte del temario relativa a Hidrogeografía se hace referencia a los siguientes contenidos básicos:
- Introducción a la Hidrogeografía: principios y conceptos fundamentales relativos al agua como elemento físico-químico y como sustancia esencial del planeta.
- El ciclo del agua y los procesos hidrológicos.
- La incidencia del agua en hechos y procesos climáticos, geomorfológicos, edáficos y biológicos.
- Hidrología continental: masas de agua superficiales y subterráneas, corrientes de agua continentales, balance hídrico continental, calidad del agua continental.
- Hidrología oceánica: las aguas marinas (caracteres y propiedades), masas de aguas y corrientes marinas, balance hidrológico de los océanos.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B17 y B22**

FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE LA BIOGEOGRAFÍA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Física

Unidad temporal: Tercer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Introducción al conocimiento de los factores y mecanismos que explican la distribución

espacial de los seres vivos, particularmente en tierra firme, con especial atención a los factores climáticos, edáficos, espaciales, temporales, evolutivo-genéticos y humanos.

- Las características intrínsecas de los seres vivos, ajustadas en el proceso evolutivo, y contenidas en el genoma y en su despliegue morfológico y fisiológico.
- Estudio de los niveles de organización de los seres vivos, las poblaciones, las biocenosis (particularmente las fitocenosis), los ecosistemas y los grandes biomas.
- El factor espacio (extensión, distancia, contigüidad, discontinuidad, barrera, etc., que condiciona selectivamente las distribuciones de las poblaciones biológicas) y el factor tiempo (duración de los procesos biológicos).
- Estudio del factor humano en la distribución actual de los seres vivos y en la sostenibilidad de las comunidades a diferentes escalas, introduciendo conceptos de Biogeografía cultural que enlacen con la Geografía Agraria y conceptos de degradación de la biosfera que enlacen con los temas ambientales globales.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B18 y B22**

MÓDULO: GEOGRAFÍA HUMANA

Créditos ECTS: 18

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Dado el carácter de la materia, así como los objetivos expuestos en el punto 4 de esta propuesta de nuevas enseñanzas de Grado, la evaluación no consistirá estrictamente en la comprobación de los conocimientos adquiridos a través de exámenes únicos con carácter finalista. Se trata de establecer sistemas que permitan la evaluación continua de forma personalizada en relación no sólo a conocimientos sino a una visión integral de proceso formativo del alumno que incluya adquisición de competencias, la capacitación para el trabajo individual de grupo y que, fomente, igualmente, las posibilidades de trabajo autónomo por parte del mismo. Por consiguiente, se concibe la evaluación como un instrumento interactivo y retro-alimentado que conforma todo el proceso formativo. En función de lo expresado, la evaluación partirá de dos objetivos básicos:

1. Evaluación de los resultados tangibles y objetivos del aprendizaje, que constituirá algo más de la mitad de la calificación, mediante pruebas orales o escritas, con una componente objetiva y otra de madurez y capacidad crítica.
2. Evaluación continua de corroboración de la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que se relacionan con los objetivos de esta asignatura, que supondrán algo menos de la mitad de la calificación. Todo ello se conseguirá a través de la elaboración de trabajos tutorizados, seminarios, participación del alumno en las sesiones de aula, etc.

El profesor o profesores encargado/s de la materia podrá/n introducir variaciones respecto a los ejes señalados más arriba. Por otro lado, todo lo relativo a evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El propio establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Actividades formativas de carácter presencial

Incluyen:

1. Clases teóricas: exposición de contenidos por parte del profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje y estará orientada hacia la consecución de los conceptos fundamentales, favoreciendo la reflexión crítica junto a la adquisición de conocimientos. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de los grandes problemas ambientales en su dimensión interescolar, en su génesis diacrónica y en sus consecuencias territoriales, sociales, culturales, económicas, etc.

2. Clases prácticas, salidas de campo y seminarios: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases teóricas. El profesor deberá seleccionar y aplicar los medios de apoyo (audiovisuales, documentales, etc.) que estime oportunos para la consecución de dichos objetivos.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la signatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de los conocimientos: se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo: pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajo en equipo: facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la aplicación de los contenidos de la asignatura o el planeamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos. Se fomentarán actividades como: debates, preparación de exposiciones...

GEOGRAFÍA HUMANA I. GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Humana

Unidad temporal: Segundo curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Conocimiento de los conceptos básicos de la Geografía Humana y de su evolución como ciencia.
- Distribución espacial, estructura y dinámica de las poblaciones humanas.
- Estudio de los principales movimientos naturales y migratorios de la población.
- Presentación de las principales doctrinas y políticas demográficas.
- Estructura socioprofesional y evolución.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B21**

GEOGRAFÍA HUMANA II. GEOGRAFÍA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Humana

Unidad temporal: Segundo curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Conocimiento de las principales actividades económicas como vertebradas del territorio.
- Análisis de la evolución e interrelaciones de las actividades productivas y el territorio
- Conocimiento de las principales teorías explicativas de las localizaciones de las actividades económicas.
- Conocimiento de los desequilibrios económicos territoriales.
- Análisis de las políticas públicas de intervención.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B4 y B21**

GEOGRAFÍA HUMANA III. GEOGRAFÍA DE LOS ASENTAMIENTOS

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Humana

Unidad temporal: Segundo curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Asentamientos y articulación territorial.
- Los procesos de formación del sistema de asentamientos.
- Los asentamientos rural y urbano: características y sistemas.
- Las políticas de intervención en el sistema de asentamientos.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B21 y B24**

MÓDULO: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Créditos ECTS: 18

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Dado el carácter de la materia, así como los objetivos y competencias generales y específicas contemplados en los puntos 3 y 4 de este documento, la evaluación no consistirá estrictamente en la comprobación de los conocimientos adquiridos a través de exámenes únicos con carácter finalista. Se trata de establecer sistemas que permitan la evaluación continua de forma personalizada en relación no sólo a conocimientos sino a una visión integral de proceso formativo del alumno que incluya adquisición de competencias, la capacitación para el trabajo individual de grupo y que, fomenta, igualmente, las posibilidades de trabajo autónomo por parte del mismo. Por consiguiente, se concibe la evaluación como un instrumento interactivo y retro-alimentado que conforma todo el proceso formativo. En función de lo expresado, la evaluación partirá de dos objetivos básicos:

1. Evaluación de los resultados tangibles y objetivos del aprendizaje, que constituirá algo más de

la mitad de la calificación, mediante pruebas orales o escritas, con una componente objetiva y otra de madurez y capacidad crítica.

2. Evaluación continua de corroboración de la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que se relacionan con los objetivos de esta asignatura, que supondrán algo menos de la mitad de la calificación. Todo ello se conseguirá a través de la elaboración de trabajos tutorizados, seminarios, participación del alumno en las sesiones de aula, etc.

El profesor o profesores encargado/s de la materia podrá/n introducir variaciones respecto a los ejes señalados más arriba. Por otro lado, todo lo relativo a evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El propio establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Actividades formativas de carácter presencial

Incluyen:

1. Clases teóricas: exposición de contenidos por parte del profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje y estará orientada hacia la consecución de los conceptos fundamentales, favoreciendo la reflexión crítica junto a la adquisición de conocimientos. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de los grandes problemas ambientales en su dimensión interescalar, en su génesis diacrónica y en sus consecuencias territoriales, sociales, culturales, económicas, etc.

2. Clases prácticas, salidas de campo y seminarios: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases teóricas. El profesor deberá seleccionar y aplicar los medios de apoyo (audiovisuales, documentales, etc.) que estime oportunos para la consecución de dichos objetivos.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la signatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de los conocimientos: se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo: pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajo en equipo: facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la aplicación de los contenidos de la asignatura o el planeamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos. Se fomentarán actividades como: debates, preparación de exposiciones...

REGIÓN Y REGIONALIZACIÓN. LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Análisis Geográfico Regional

Unidad temporal: Segundo curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Introducción al conocimiento geográfico del mundo, de los grandes estados y regiones.
- De la Geografía regional clásica al Análisis Geográfico Regional.
- Región y regionalización. Significado y utilidad del análisis geográfico regional para la ordenación del territorio. Elementos básicos del análisis geográfico regional a diversas escalas.
- La delimitación de los grandes espacios mundiales.
- El Sistema Mundo y subsistemas regionales. Globalización y desequilibrios regionales.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B19**

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Análisis Geográfico Regional

Unidad temporal: Segundo curso – segundo cuatrimestre

Contenidos

- España como conjunto geopolítico. Pasado y presente de las interpretaciones de la realidad española. La historiografía geográfica sobre España.
- El territorio español como espacio organizado. Las diversas regionalizaciones de España y sus criterios. La división administrativa; las comunidades autónomas.
- La organización geográfica del medio físico español. El potencial ecológico, la explotación biológica y la utilización antrópica.
- El proceso de degradación del paisaje español. Los riesgos naturales como expresión de los desequilibrios ambientales.
- Cambios en el modelo territorial de la España preindustrial. El proceso de industrialización, factores condicionantes y etapas.
- Transformaciones asociadas a la modernización económica: las políticas ambientales. Naturalismo y geografía en España. La estrategia española para la conservación y la biodiversidad.
- Cambios en los comportamientos demográficos y en la distribución de la población. Variables naturales y migratorias del crecimiento demográfico.
- El proceso de urbanización y las transformaciones del medio rural.
- Los caracteres sectoriales de la economía española actual. Los grandes problemas territoriales a comienzos del S. XXI, el viejo "problema" regional y los desequilibrios regionales.
- Las políticas territoriales y el desarrollo regional en el marco de la unión Europea.
- El papel de España y sus Comunidades Autónomas en la configuración del sistema-mundo.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B4 y B20**

GEOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Análisis Geográfico Regional

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos

- Andalucía como conjunto geohistórico. Antecedentes y configuración político-administrativa actual.
- Unidad y variedad de Andalucía. Cambios en la percepción regional con el desarrollo de la Autonomía.
- El potencial abiótico regional.
- La explotación biológica.
- La utilización antrópica. Riesgos ambientales, planificación y gestión del patrimonio territorial de Andalucía.
- Población y poblamiento: evolución de la población, movimientos naturales y migratorios y estructura demográfica actual. El sistema de doblamiento andaluz en el contexto regional de España.
- El sistema urbano andaluz. Caracterización histórica de la ciudad andaluza. Aglomeraciones y ciudades medias. Desarrollo urbano reciente.
- Las infraestructuras y el territorio. Sistemas regionales de infraestructuras y articulación del territorio regional.
- Economía y territorio 1. Evolución de la economía andaluza y distribución de las actividades económicas en el territorio.
- Significado histórico y actual de la actividad agraria en Andalucía.
- La debilidad industrial, un problema pendiente.
- Los servicios y su papel en el territorio. La financiación del desarrollo.
- Turismo y territorio.
- Cohesión social y desarrollo territorial en Andalucía.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B4 y B20**

MÓDULO: ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

La evaluación no consistirá estrictamente en la comprobación de los conocimientos adquiridos a través de exámenes únicos con carácter finalista. Se trata de establecer sistemas que permitan la evaluación continua de forma personalizada en relación no sólo a conocimientos sino también con base en una visión integral del proceso formativo del alumno. A su vez, se valorará no sólo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual autónomo sino también las capacidades de trabajo en grupo.

La evaluación se asienta en dos ejes fundamentales:

- La evaluación de los resultados de aprendizaje se hará a través de una prueba oral o escrita, con la que se comprobará la adquisición de contenidos.
- La evaluación continúa de corroboración de la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que se relacionan con los objetivos de esta asignatura. Todo ello se conseguirá a través de la elaboración de trabajos autorizados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.

El profesor o profesores encargado/s de la materia podrá/n introducir algunas variaciones

respecto a los ejes señalados más arriba. Por otro lado, todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

Sistema de calificación

El propio establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Actividades formativas de carácter presencial

Incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje y estará orientada hacia la consecución de los conceptos fundamentales, favoreciendo la reflexión crítica junto a la adquisición de conocimientos. Igualmente serán tenidas en cuenta las competencias relacionadas con el análisis y la síntesis, la planificación de la materia en relación a objetivos y contenidos y la comprensión de la importancia de los textos legales en la configuración de los procesos de planificación.

2. Clases prácticas y seminarios: Amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases teóricas. El profesor deberá seleccionar las salidas de campo más adecuadas a los contenidos de las asignaturas y aplicar los medios de apoyo (audiovisuales, documentales, etc.) que estime oportunos para consecución de dichos objetivos.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de los conocimientos: se adaptará al sistema establecido.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo: Pretenden responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Debe facilitar la adquisición de competencias, buscando facilitar el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto en su faceta oral como escrita, sin olvidar la capacitación para el análisis, la síntesis, la interpretación y aplicación de los contenidos de la asignatura. Las actividades deberán relacionarse con el perfil académico y profesional que mejor se relaciona con la asignatura.

2. Actividades de trabajo en equipo: Facilitarán dinámicas de trabajo en equipo para la aplicación de los contenidos de la asignatura o el planteamiento de proyectos relacionados con la misma. Este trabajo conjunto deberá estar coordinado y ligarse a la comunicación, complementariedad, confianza y compromiso de los distintos integrantes de los equipos. Se fomentarán actividades como: debates, seminarios, preparación de exposiciones, simulación de proyectos...

PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO Y SU APLICACIÓN EN LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio

Unidad temporal: Cuarto curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Las regiones homogéneas (unidades ambientales, paisajísticas, socioeconómicas...) y su utilidad en la ordenación del territorio.
- Los elementos y factores estructurantes básicos del espacio relativo (distancia, accesibilidad, externalidades, economías de escala, complementariedad interterritorial,

interacción interterritorial), sus resultantes en regiones funcionales (entidades de articulación, cohesión, producción-consumo, interacción, polarización y planificación socioeconómica) y la utilidad de éstas en la planificación del desarrollo regional equilibrado y el incremento de la calidad de vida de la población.

- Las técnicas de regionalización y su representación cartográfica a diversas escalas.

Observaciones

Están relacionados con las técnicas, métodos y procedimientos de uso convencional en análisis regional que se usan en la ordenación y gestión del territorio.

En consideración a la finalidad de la ordenación y gestión del territorio, resulta de todo punto esencial que los profesionales que centren su actividad en esa temática conozcan conceptos y procedimientos claves relacionados con los procesos de estructuración del espacio, que en gran medida obedecen a condicionales socioeconómicos que es preciso tamizar o mediatizar con otras dimensiones de la realidad territorial (valores y necesidades medioambientales, culturales y paisajísticos; apuestas por el equilibrio y cohesión de los territorios, potenciación del uso público del espacio...). Por tanto, con los contenidos de esta asignatura se pretende contribuir a un mejor entendimiento del hecho territorial y a una adecuada definición de criterios, sobre bases realistas, orientados a la ordenación y gestión del territorio.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B24, B25 y B26**

METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Bases de Ordenación y Gestión del Territorio

Unidad temporal: Cuarto curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Procesos espacio-temporales dialécticos y enfoque sistémico (trans-escalar y transectorial).
- Crecimiento equilibrado sostenible y calidad de vida. El concepto rector del territorio a planificar. Obtención consensuada del modelo territorial. Metas, objetivos, criterios y medidas de intervención y cartografía de síntesis.
- Elementos y áreas a proteger por su condición de recursos territoriales y/o por sus valores culturales, paisajísticos o medioambientales.
- Los subsistemas de producción-consumo, residencial, de servicios públicos, de ocio, de abastecimiento e interacción consiguientes al concepto rector y la localización óptima de sus elementos.
- Normativa de ordenación y gestión del plan. Definición de las determinaciones del plan cuya alteración precisará la revisión del mismo. Memoria económica y programación secuenciada de los objetivos a alcanzar.
- Gestión. El control y seguimiento de los planes.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B27**

RECURSOS TERRITORIALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio

Unidad temporal: Tercer curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Concepto de recurso territorial: componentes y perspectivas.
- Los recursos territoriales a lo largo de la historia y según contextos socio-culturales.
- Principales Escuelas y métodos de aproximación al análisis de los "recursos".
- Tipología de recursos territoriales (naturales, culturales, paisajísticos, ambientales, etnológicos, tangibles e intangibles; finitos y/o renovables o no renovables; de localización fija o móvil, etc.).
- Técnicas y métodos de identificación, catalogación y valorización de los recursos territoriales. Aproximación al concepto de Inventario de Recursos Territoriales.
- La utilización de recursos territoriales en las actividades económicas y productivas, turísticas, didácticas, etc.
- Los recursos territoriales en la planificación y gestión del territorio. La conservación de los recursos territoriales en las políticas ambientales y culturales y a través de los procesos de planificación.
- El papel de los recursos territoriales en la configuración del desarrollo sostenible.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B30 y B34**

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS TERRITORIALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Principales enfoques teóricos y metodológicos para la evaluación de los recursos territoriales (valoración contingente, precios hedónicos, etc.).
- Técnicas y estrategias para la evaluación de los recursos a distintas escalas, diferentes enfoques y diversas finalidades u objetivos.
- Evaluación de potencialidades sectoriales o integrales de los distintos tipos de recursos territoriales como fuente para la toma de decisiones sobre el territorio.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B34**

TRABAJO FIN DE GRADO

12 créditos ECTS obligatorios

Contenidos

Consistirá en el desarrollo teórico y/o práctico de una memoria relacionada con la ordenación y gestión del territorio y de sus recursos y/o el desarrollo territorial a diversas escalas. Dicho trabajo se desarrollará durante el último año de carrera, será tutelado por un profesor doctor nombrado por los Consejos de Departamento y será expuesto públicamente ante un tribunal nombrado al efecto según las normas establecidas por los departamentos y la propia Universidad de Granada.

Descripción de las competencias

El trabajo fin de grado será el instrumento final y más adecuado para comprobar el grado de madurez en relación con las competencias generales y específicas desarrolladas en los puntos A y B del apartado 3.2 de este documento.

INTENSIFICACIÓN EN GEOGRAFÍA

Optativo. Se ofertan 114 créditos. Se eligen 60.

Requisitos previos

Este módulo de Intensificación en Geografía tiene carácter complementario de las materias fundamentales configuradas anteriormente, es decir, **Geografía Física, Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional, Tecnologías de la Información Geográfica y Ordenación y Gestión del Territorio**. Su carácter de optativo no debe hacer olvidar que se trata de un módulo de materias y asignaturas de intensificación, por lo que se han ubicado en los últimos cursos de la carrera, de forma tal que permitan el diseño de itinerarios personales de los alumnos según unas preferencias previamente fundamentadas.

Módulo: Evolución del pensamiento geográfico

Créditos ECTS: 6

Requisitos previos

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Sistema de evaluación

Ante todo se estará a lo establecido en los puntos 3 y 4 sobre objetivos, competencias básicas y específicas y condiciones de acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Siguiendo nuestra concepción de la enseñanza como un proceso de aprendizaje participativo basado en la estrecha relación entre profesor/a-alumno/a durante el tiempo de impartición de la asignatura y teniendo presente que las actividades planificadas tanto en el aula como el trabajo realizado fuera del aula debe lograr potenciar la autonomía del alumno/a en la consecución de los objetivos y las competencias programadas, hemos considerado pertinente evaluar los siguientes parámetros con su correspondiente valor:

-Debates: sobre los temas seleccionados previamente, y posterior redacción de un informe y autoevaluación. La calificación del debate surge de la media de 5 valoraciones: la del alumno (autoevaluación), y las del profesor (al grupo según el debate; al alumno según su informe y autoevaluación, al trabajo en grupo).

El valor máximo a alcanzar en este parámetro significará el 40% de la calificación final.

-Examen: ejercicio escrito para valorar los aprendizajes conceptuales del alumno. El valor máximo a alcanzar en este parámetro significará entre el 30% y el 90% de la calificación final. Se indicará con mayor detalle en la Guía Didáctica de la titulación, de tal manera que se garantizará la transparencia y objetividad de los mismos. Obviamente se irán introduciendo modificaciones de acuerdos con las experiencias acumuladas

-Asistencia: El valor máximo a alcanzar en este parámetro significará el 10% de la calificación final.

Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre que, como se ha visto en 5.3, incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial. La calificación de la materia será la de las asignaturas que la integran.

Actividades formativas de carácter presencial

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales

docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, gráficos etc, esenciales para el correcto aprendizaje histórico.

2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Historia de España, estas prácticas no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una aplicación clara y atractiva de los procesos históricos a la comprensión de la realidad actual. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Las tutorías deben entenderse como el espacio-tiempo de carácter formativo en el alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, en primer lugar, pero no exclusivamente, la metodología de estudio de la signatura, los procedimientos para conseguir los mejores resultados académicos y, sobre todo, la orientación formativa mas favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Deben aprovechar todo lo posible las ventajas de las nuevas tecnologías para el proceso formativo individual y colectivo o en red, especialmente la web.

4. Evaluación de competencias: la establecida y expuesta anteriormente.

Actividades formativas de carácter no presencial

Incluyen:

Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional mas adecuado a la asignatura.

Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO GEOGRÁFICO CONTEMPORÁNEO

Materia optativa de 6 créditos ECTS

Módulo: Evolución del Pensamiento Geográfico

Unidad temporal: Cuarto curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Racionalismo e irracionalismo y sus influencias en Geografía.
- El racionalismo positivista: Las geografías positivistas (neopositivistas), teorías, métodos y principales líneas de investigación. El racionalismo materialista y dialéctica: Las geografías marxistas, teorías, métodos, técnicas y principias líneas de investigación.
- Las filosofías de la subjetividad y las críticas al racionalismo: la fenomenología, existencialismo en Geografía, teorías, métodos y principales líneas de investigación.
- La reacción racionalista neopositivista: Geografía analítica y espacial, teorías métodos, técnicas y principales líneas de investigación
- Las múltiples reacciones antineopositivistas: las otras geografías, teorías métodos, técnicas y principales líneas de investigación.
- Los horizontes de la Geografía.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B10**

BASES LEGALES, MARCO ADMINISTRATIVO E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Materia optativa de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión del Territorio

Unidad temporal: Tercer curso – Primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Principios generales de organización administrativa: competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.
- El plan como expresión técnica de la legislación de referencia.
- La planificación sectorial (sobre aguas, carreteras, montes, etc.): principales instrumentos y figuras legales de referencia.
- La planificación ambiental: principales instrumentos y figuras legales de referencia.
- La planificación urbanística: principales instrumentos y figuras legales de referencia.
- La ordenación del territorio: principales instrumentos y figuras legales de referencia.
- Situación actual del desarrollo legislativo relacionado con la planificación territorial en las Comunidades Autónomas Españolas y, más en concreto, en Andalucía.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B23**

MÓDULO DE GEOGRAFÍA FÍSICA

18 créditos ECTS optativos

GEOGRAFÍA FÍSICA GLOBAL

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Física

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Interpretación diacrónica e interescalar de los distintos subsistemas del medio físico (atmósfera, relieve, suelos, vegetación...) como fuente básica de información para el conocimiento del territorio.
- Conocimiento, análisis e interpretación integrada de los subsistemas climático, geomorfológico, hidrogeográfico y biogeográfico del sistema físico-ambiental, considerados como un sistema global.
- Comprensión de los hechos físicos más relevantes a partir de enfoques integrados de los distintos subsistemas que conforman el medio bio-físico.
- Entendimiento de las interacciones recíprocas básicas existentes entre el medio bio-físico y las sociedades humanas, especialmente en la consideración del medio natural como factor de riesgo y de limitaciones más o menos severas, así como suministrador de recursos naturales.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B22**

RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Física

Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Los riesgos naturales: conceptos básicos.
- El subsistema humano: vulnerabilidad, percepción y prevención del riesgo.
- Clasificación y tipos de riesgos naturales.
- Dimensión territorial del riesgo: medidas estructurales y no estructurales de potencial aplicación; planificación sectorial y Ordenación del Territorio.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B8 y B9**

RECURSOS NATURALES Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO FÍSICO

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Física

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Introducción: recapitulación sobre el concepto de recurso natural.
- Identificación, a nivel básico, del valor, la potencialidad, los límites y la vulnerabilidad en el manejo de los recursos naturales.
- El uso eficiente y sostenible en la gestión de los recursos naturales.
- Los recursos naturales en la planificación y gestión del territorio, sobre la base de criterios de protección y conservación, o bien de fomento de sus potencialidades territoriales.
- El papel de la geodiversidad y biodiversidad en los espacios naturales.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en:

- Comenzar a aplicar los conocimientos adquiridos integrándolos en la planificación física, valorando tanto la geodiversidad como la biodiversidad.
- Propiciar una actitud argumentada, responsable y crítica en relación con los recursos naturales y el Medio Ambiente.
- Favorecer un conocimiento y actitud favorables a la introducción de los recursos naturales en la toma de decisiones en la planificación y gestión territorial.
- Propiciar la elaboración documental y cartográfica de recursos naturales con fines aplicados: valoración de recursos y propuesta de gestión.

MÓDULO DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

18 créditos ECTS optativos.

GEOGRAFÍA DE EUROPA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Análisis Geográfico Regional

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- La definición del espacio europeo. Identidad y límites.
- El marco físico y los paisajes naturales.
- La problemática ambiental y el problema de la energía.
- La población europea. Tendencias evolutivas y principales problemas derivados de la dinámica de la población.
- La Unión Europea: origen, desarrollo, marco institucional e instrumentos de gestión.

- La agricultura y los espacios rurales europeos. La PAC y las políticas de desarrollo rural.
- La industria europea. Globalización y deslocalización industrial.
- La Europa de las ciudades. El sistema urbano europeo y las políticas urbanas.
- Terciarización de la economía y sociedad postindustrial.
- Desigualdades regionales.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B19**

PAÍSES DESARROLLADOS Y EMERGENTES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Análisis Geográfico Regional

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Caracterización y tipología de las regiones desarrolladas y emergentes.
- La América Anglosajona: condiciones naturales, base del desarrollo económico; proceso de colonización, formas de posesión de la tierra y su repercusión espacial; el espacio económico: la importancia de las producciones agrarias e industriales; transformaciones demográficas y sociales; la ciudad y procesos de urbanización; los EE.UU. significado geopolítico.
- Japón: un original modelo de desarrollo económico occidental en el extremo oriente asiático; la complejidad de las condiciones naturales; crecimiento económico e impacto en la organización del territorio; concentración demográfica, desequilibrio regional y deterioro del medio ambiente.
- Australia y Nueva Zelanda: colonización británica y génesis de los nuevos estados; las condiciones naturales, inconvenientes y ventajas; organización del espacio productivo; población y modelo de asentamientos.
- Brasil: Medio natural y explotación de los recursos; doblamiento, ocupación del espacio, expansión urbana y marginalidad. Modernización agraria y pobreza rural. Fuentes de energía, desarrollo industrial y desigualdades.
- China: país de contrastes medioambientales; población y espacio; políticas demográficas y distribución poblacional; transformaciones agrarias, industriales y urbanas; principales características del sistema energético chino.
- La India: características generales; el medio físico; el pasado colonial y sus consecuencias políticas, económicas, territoriales y demográficas. Un modelo de desarrollo diferente: la industrialización sustitutiva de importaciones; la economía de la precariedad y de pobreza de los medios rurales; principales problemas de agricultura; principales características del sistema energético indio.
- Rusia: país de grandes dimensiones, de condiciones extremas, con escaso poblamiento, recursos naturales abundantes e importantes contrastes territoriales. Las rupturas históricas, socioeconómicas y culturales experimentadas por el país en el s. XX. Industria y sus problemas estructurales. Territorio y el sistema de transporte marcado por grandes distancias, condiciones naturales difíciles, vulnerabilidad y problemas de adaptación al sistema de mercado capitalista. Espacio rural y agricultura: reforma agraria de los 1990 y los principales problemas de adaptación. Población y sus problemas actuales. El significado geopolítico del espacio post-soviético.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B19**

PAÍSES EN DESARROLLO

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Análisis Geográfico Regional

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Caracterización y tipología de las regiones en desarrollo o periféricas.
- América Latina: qué es, ¿por qué latina?; Los marcos geográficos y el establecimiento humano; ocupación del espacio, población y diversidad regional; la herencia de la historia; poderes y sociedades: actores y mecanismos de la vida política y social; niveles y modelos de desarrollo; problemas agrícolas y cuestión agraria; cuestión urbana y marginalidad.
- África: el gran peso del medio natural y de la historia; ocupación humana del territorio: colonización, independencia y neocolonización; urbanización regional y tipos de ciudades; diversidad de espacios económico-políticos y conflictos resultantes; problemas de desarrollo y perspectivas regionales.
- Asia Meridional: rasgos de unidad y diversidad; sociedades complejas en la región mas poblada de la tierra; consecuencias poblacionales de una naturaleza inestable; sistemas agrarios y transformaciones; desiguales procesos históricos e industrialización; explosión urbana; diferentes situaciones de desarrollo.
- Próximo y Medio Oriente Asiático: región de ambigua delimitación geográfica, donde elementos culturales le confieren cierta unidad. Medio natural hostil, aprovechamiento y control de sus recursos; ocupación territorial selectiva: impacto de la modernización en una sociedad tradicional; dificultades del espacio rural e industrialización reciente ligada al petróleo; profundos desequilibrios sociales y territoriales; los conflictos que persisten: Israel-Palestina y el Kurdistan.
- La Comunidad de Estados Independientes: la desintegración del Imperio Soviético y el nacionalismo de la CEI; ambivalencia de los medios bioclimáticos y abundancia de recursos naturales; la herencia soviética en los espacios productivos; conjuntos regionales: Ucrania y Bielorrusia, Moldavia, Transcaucásica y los estados de Asia Central.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B19**

MÓDULO DE GEOGRAFÍA HUMANA

18 créditos ECTS optativos

LOS ESPACIOS URBANOS: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Humana

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Evolución del sistema normativo español que regula la ordenación de los espacios urbanos. Legislación del suelo y legislación sectorial con incidencia en las dinámicas urbanas.
- La organización de los espacios urbanos: espacios públicos y espacios privados.
- Los Sistemas Generales y su importancia en la articulación territorial urbana
- El sistema de planeamiento urbanístico
- El desarrollo del planeamiento: la gestión urbanística
- Los agentes del desarrollo urbano.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B23**

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Humana

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Naturaleza del análisis demográfico. Principales fuentes estadísticas y su problemática: panorámica española e internacional.
- Análisis longitudinal y análisis transversal.
- Tasas y cocientes.
- La fecundidad y sus determinantes.
- Hogares y familias.
- Mortalidad: procedimientos de estandarización y tablas de mortalidad.
- Morbilidad y causas de muerte.
- Movilidad geográfica de la población y migraciones.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B21**

GEOGRAFÍA DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Geografía Humana

Unidad temporal: Tercer curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- El estudio geográfico de la industria. Definición de actividad industrial.
- Las clasificaciones industriales. La empresa industrial.
- Los procesos de industrialización.
- La concentración industrial. Las empresas transnacionales.
- La localización industrial.
- Procesos de reestructuración: innovación tecnológica, descentralización productiva, especialización flexible y distritos industriales.
- El redespliegue industrial en la actualidad.
- Industria y medio ambiente.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B9 y B21**

MÓDULO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA **12 créditos ECTS optativos**

APLICACIONES DE LOS SIG RÁSTER Y LA TELEDETECCIÓN

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica

Unidad temporal: Cuarto curso – primer cuatrimestre

Requisitos previos

Se recomienda al alumno que antes de cursar esta asignatura, cursar previamente las asignaturas obligatorias *Sistemas de Información Geográfica* (6 créditos ECTS) y *Fundamentos de Teledetección Aérea y Espacial* (6 créditos ECTS). Asimismo, se recomienda complementariamente haber cursado la asignatura optativa *Aplicaciones con SIG Vectoriales* para completar la formación aplicada en

estas técnicas.

Contenido de la asignatura

- Los SIG ráster y el tratamiento digital de imágenes. Modelo ráster y concepto de imagen digital. Tratamientos digitales ráster elementales. Organización y fases de un proyecto de tratamiento digital ráster y de Teledetección.
- Tratamiento digital con SIG ráster. Análisis de capacidad e impacto ambiental. Localización óptima de actividades. Tratamiento ráster de los Modelos Digitales del Terreno.
- Tratamiento digital de imágenes de satélite. Generación de variables continuas: Modelos en Teledetección, fusión de datos, índices de Vegetación y otras transformaciones, Componentes Principales. Clasificación digital de imágenes: Fase de entrenamiento, tipos de clasificadores, resultados estadísticos y cartográficos, verificación de resultados.
- Análisis multitemporal y dinámica espacio-temporal. Homogeneización de la información. Técnicas de análisis estacional y multianual. Teledetección y cambios de usos del suelo. Modelos de simulación espacio-temporal.
- Principales aplicaciones temáticas: análisis de áreas urbanas, estructura y ecología del paisaje, deforestación, incendios, capacidad e impacto ambiental, planificación territorial, cartografía estática y dinámica de usos del suelo, etc.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: B14 y B30

APLICACIONES CON SIG VECTORIALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Tecnologías de la Información Geográfica

Unidad temporal: Cuarto curso – segundo cuatrimestre

Requisitos previos

Haber cursado la asignatura de *Sistemas de Información Geográfica*.

Contenidos de la asignatura.

- Modelos digitales del terreno: Análisis en 3D.
- Geocodificación de direcciones.
- Segmentación dinámica de entidades lineales.
- Análisis de redes.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B15 y B34**

MÓDULO: ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

36 créditos ECTS optativos.

GEOGRAFÍA DEL PAISAJE

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión Territorial

Unidad temporal: Cuarto curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- El concepto de paisaje y su evolución.
- Diversidad de las grandes líneas de comprensión y aproximación al paisaje.
- La Convención Europea del Paisaje y su implementación.

- La dinámica del paisaje y su reconstrucción histórica.
- Métodos de aproximación al análisis sistémico del paisaje.
- Métodos de aproximación al análisis del paisaje percibido.
- Conservación, gestión y planificación del paisaje.
- El paisaje en la ordenación del territorio.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B28**

DESARROLLO TERRITORIAL

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión Territorial

Unidad temporal: Cuarto curso – segundo cuatrimestre

Requisitos previos

Se recomienda haber aprobado previamente todas las asignaturas las materias fundamentales y obligatorias de Ordenación y Gestión del Territorio.

Contenidos

- La territorialidad. Territorio y ordenación. Orden y desorden real en los territorios. Escalas y niveles de ordenación.
- Contenidos del desarrollo territorial. El debate sobre el modelo territorial. Soporte científico del desarrollo territorial en Europa. La Estrategia Territorial europea. Las redes SPON y METREX. El método abierto de planificación territorial (MACUE).La gobernanza de los territorios.
- Procesos de reestructuración regional del territorio. Nuevos factores para el desarrollo de los territorios. Territorios de operaciones y territorios de interacciones. La perifericidad, tipos y desventajas asociadas.
- Principios e instrumentos para la planificación del desarrollo equilibrado de las regiones. Evaluación de las políticas territoriales regionales en esta perspectiva.
- La planificación estratégica y la ordenación del territorio.
- Desarrollo territorial a escala local. Marco teórico e institucional. Políticas finalistas e instruyentes. La praxis del desarrollo local.
- Trabajo autorizado de carácter práctico aplicado, individual y / o en equipo.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B30, B31 y B32**

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión Territorial

Unidad temporal: Cuarto curso – segundo cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Características y condicionantes del espacio rural. Conceptos, métodos y fuentes.
- Procesos de conformación de los espacios rurales. Estructuras y sistemas agrarios.
- Alimentación, tecnología y medio ambiente.
- Nuevas ruralidades. De la omnipresencia agraria a la multifuncionalidad.
- Intervención pública y espacio rural. Políticas agrarias y rurales.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del

presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B25**

GEOGRAFÍA DEL TURISMO: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión Territorial

Unidad temporal: Cuarto curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Aproximación geográfica a la Planificación y Ordenación del Turismo. Turismo y Ordenación del Territorio. La Ordenación y la Planificación Territorial en la estrategia de desarrollo económico, social y ambiental.
- Los impactos económicos, socio-culturales y territoriales del turismo a diversas escalas espaciales.
- Factores de Ordenación y Planificación turística.
- Técnicas e instrumentos de Planificación y Gestión territorial turística.
- La gestión del paisaje como recurso turístico
- Análisis de la planificación territorial turística española.
- Análisis de la gestión territorial turística española.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B20 y B21**

GEPOLÍTICA

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión Territorial

Unidad temporal: Cuarto curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Evolución de la geografía política desde Ratzel hasta la actualidad
- Poder, espacio y geografía política. Los nacionalismos
- Escala mundial y sistema mundo: los órdenes geopolíticos mundiales. La organización político-espacial a escala mundial.
- Los estados territoriales: estado poder y estado administración
- La geografía electoral dentro de los sistemas mundiales

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B19 y B21**

COMERCIO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Materia de 6 créditos ECTS

Módulo: Ordenación y Gestión Territorial

Unidad temporal: Cuarto curso – primer cuatrimestre

Contenidos de la asignatura

- Estudio general del comercio, transportes y comunicaciones, como actividades insertas en el análisis espacial, y su incidencia en la planificación territorial.
- Actividades terciarias ligadas a los flujos (en el sentido de que éstos son su objetivo principal), frente a las actividades terciarias fijas o sedentarias (administración y servicios)
- Estructuras comerciales y redes de transporte en relación con los espacios que generan,

y en su capacidad para vertebrar el territorio

- Las actividades comerciales y sus formas de organización espacial.
- El cambio en el proceso de producción y circulación de la información entre todos los puntos geográficos del planeta a través de las comunicaciones.
- El desarrollo de los medios de telecomunicación y su relación con los transportes, con los equipamientos, con los mercados, con los servicios y con la localización de empresas.
- Las telecomunicaciones como base del planeta global.

Requisitos previos

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas optativas de la materia de Geografía Humanada, especialmente *Planificación y Gestión de Espacios Urbanos* y *Geografía de las Actividades Industriales*.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B20**

MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

6 créditos ECTS optativos

Requisitos previos

Las prácticas externas se desarrollarán preferentemente en el segundo semestre del último curso. Las empresas deberán acordar con los Departamentos el régimen horario y las características de la labor a realizar por el alumno y la tutela académico-profesional de los mismos.

Contenidos

- Los Departamentos de Geografía implicados en este Título de Grado disponen de una larga experiencia de colaboraciones con instituciones (Consejerías de la Junta de Andalucía, diputaciones, ayuntamientos...) y empresas privadas relacionadas con la gestión del territorio.
- Los Departamentos y los profesores tutores nombrados al efecto determinarán el régimen de seguimiento y adecuación a la Titulación de estas prácticas.

Descripción de las competencias

En desarrollo de las competencias generales y específicas desarrolladas en el punto 3.2 A y B del presente documento se hará hincapié en las específicas siguientes: **B38 y 39**

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

A continuación se resume brevemente la estructura de la plantilla que actualmente imparte la docencia correspondiente al título “Licenciado en Geografía”:

Catedráticos de Universidad.....	3
Profesores Titulares de Universidad.....	18
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2
Profesores Contratados Doctores.....	1
Profesores Colaboradores	1
Profesores interinos de Escuela Universitaria	1
TOTAL	26
Doctores	23 (88%)
Potencial docente en créditos LRU.....	624

Todo el personal académico que actualmente imparte la Licenciatura de Geografía en la Universidad de Granada está a disposición, a tiempo completo, para la implantación del nuevo Grado de Geografía y Gestión del territorio. Goza de plena estabilidad laboral y en principio es suficiente para cubrir las necesidades de la docencia en las materias propuestas.

De la totalidad del profesorado 24 (92%) pertenecen a los cuerpos docentes universitarios, lo que es también un factor importantísimo en relación con la estabilidad a la plantilla.

11 Profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva al título.

2 Profesores a tiempo completo y con más del 75% de dedicación al título.

7 Profesores a tiempo completo y entre un 50% a un 75% de dedicación al título.

El total de tramos docentes de la plantilla es de 130, lo que arroja una media de 5,0 tramos por profesor.

El 92% de los profesores de geografía tiene más de diez años de experiencia docente, un 4% tiene entre 5 y 9 años, y el 4% restante tiene menos de 5 años.

El 84% de los profesores de geografía (21) que ha de impartir el título de grado tiene al menos 3 tramos docentes reconocidos, de los cuales 13 (52% del total de profesores) tiene 6 tramos.

La totalidad de los tramos de investigación de la plantilla se eleva a 38 lo que supone una media de 1,65 tramos por profesor.

El 24% tiene tres o más tramos de investigación reconocidos.

El 44% tiene al menos un tramo de investigación reconocido.

El Departamento de Análisis Geográfico y Geografía Física cuenta actualmente con una Doctora, Investigadora del programa “Ramón y Cajal” que actualmente imparte docencia en la Licenciatura de Geografía y en la Diplomatura en Turismo y que en el futuro se integrará en el equipo que ha de impartir el Título de Grado.

Personal investigador en formación.

Durante el curso 2008-2009 los departamentos encargados del título de Geografía y Gestión del Territorio cuentan con 4 becarios de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Personal de Administración y Servicios.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el siguiente Personal de Administración y Servicios:

1 Administrador.

1 Adjunto al Administrador.

1 Secretaria de Decanato

1 Técnico de Asuntos Económicos.

2 Secretarios de Departamento.

10 técnicos en gestión académica.

Oficina de Relaciones Internacionales: 2 responsables y 3 becarias

Biblioteca:

1 directora, 5 jefes de sección, 10 miembros del personal de sala, 1 administrador.

Técnicos auxiliares de conserjería:

2 encargados de equipos, 1 encargado de audiovisuales, 8 miembros del personal de servicio, 5 técnicos auxiliares de servicio, 1 técnico especial auxiliar de servicios, 1 informático.

Será por tanto viable, gracias al capital humano hasta ahora referido, impartir el futuro Grado de Geografía y Gestión del Territorio, así como aquella docencia dentro de otros grados que se asigne a los departamentos de Geografía.

6.2 Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

El artículo 9.2 de la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la normativa que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, se hace constar que “En los concursos quedarán garantizados la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de transparencia, mérito y capacidad, y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras dispone de 43 aulas y 3 auditorios dedicados a la docencia, de las cuales 10 están asignadas, de forma compartida con otras titulaciones, a clases de Historia del Arte y dotadas de los medios audiovisuales adecuados.

Durante el curso académico 2008-2009, se ha impartido clase en las aulas que a continuación se relacionan y que constan con la siguiente equipación:

AULA	CAPACIDAD	VIDEO	ORDENADOR	RETROP.	TV
5	40 (PC)	Sí	Sí	Sí	Sí
11	48	Sí	Mesa domótica	De techo	Sí
21 "Bosque Maurel"	20	Sí	Mesa domótica	De techo	Sí
26	42	Sí	No	Sí	Sí
31	30	Sí	Portátil	Sí	Sí
32	42	Sí	Portátil	Sí	Sí
34	24	Sí	No	Sí	Sí
41	50	Si	Portátil	De techo	No
Informática 1	21 (PC)	Sí	Sí	Sí	No
Informática 3	15 (PC)	Sí	Sí	Sí	No

Mención especial merece las aulas 21 e Informática 3 que están dedicadas exclusivamente a Geografía. La primera, denominada "Bosque Maurel" está dotada de mesas de dibujo y consta de un amplio material para la docencia de la titulación (cartografía, fotografía aéreas, esteróscopos, planímetros digitales...).

El aula de informática 3 está dotada de 15 ordenadores con los programas ArGIS 9.2, Arcview 3.2, Idrisi 32, Idrisi Andes y Autocad Map 2000, además de programas de ofimática y estadísticos.

El Seminario de Geografía Regional y Física, que se acondicionará tanto como sala de reuniones para el Departamento como sala para realizar, seminarios y otras actividades docentes.

A estos espacios docentes hay que añadir otros espacios de uso común en la facultad como son el Aula Magna (650 plazas) dedicada a ceremonias y actividades, el Aula García Lorca acondicionada para pequeñas conferencias, actos culturales y defensa de tesis, Aula de informática de acceso libre con 140 puestos informáticos, el Seminario Concha Féliz dedicada a pequeños conferencias y cursos; la sala de Grados Decano José Palanco y la del edificio de musicología acondicionadas para conferencias y defensas de tesis y trabajos de investigación. Asimismo, la casi totalidad del profesorado dispone de despachos individuales con dotación de mobiliario y tecnológica adecuada, por tanto aptos para tutorías unipersonales o en pequeños grupos.

Actualmente la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras se extiende por 2.710.535 m², distribuidos en tres plantas. Los fondos bibliográficos de la biblioteca, cuenta ésta con 244.352 monografías, 4.109 revistas y 324 bases de datos. Se disponen de 540 puestos de lectura, 12 puestos de

acceso a consulta del catalogo bibliotecario disponible en Internet y dos más similares para la consulta de bases de datos y hemeroteca, lectores para consulta de microfichas, 8 visores para la consulta de videos y DVD, además de otro material de oficina (ordenadores, escáneres, impresoras, etc.) y cuenta con 4 fotocopadoras para reproducir parcialmente el material fuera de préstamo. También se cuenta con una hemeroteca con todas las revistas relevantes de geografía y ciencias sociales.

Los estudiantes de Geografía disponen además de los recursos comunes al resto de titulaciones: Los servicios de reprografía o fotocopadora, utilizados para la reproducción de apuntes de los propios alumnos o del material docente facilitado por el profesor. Aulas de informática con horario de libre acceso. Las salas de ordenadores son seis y cuentan con 140 puestos informáticos. Además se dispone de acceso a Internet mediante WIFI en todo el Campus de Cartuja. Videoteca y Fonoteca que disponen de puestos para visionado o audición de sus fondos materiales, y un servicio de préstamo.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En líneas generales, los medios materiales y servicios descritos permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas: tareas presenciales, tutorías, desarrollo de seminarios, investigación y estudio, etc.

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para comenzar a impartir el título que se propone.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	30 %
TASA DE ABANDONO	18 %
TASA DE EFICIENCIA	75 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor
Tasa de duración media de los estudios	Se calcula a partir de dos parámetros: la media de años en terminar la carrera y el índice diferencial entre los años en que se terminan los estudios y el número de años de la licenciatura.	5 años
Tasa de presentados	Se calcula teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos que se presentan a examen sobre el total de matriculados	72,02%
Tasa de rendimiento	Porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un curso académico (aptos/matriculados)	72%
Tasa de éxito	Se obtiene mediante el porcentaje de los que superan sobre el total de presentados.	80%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Siguiendo las recomendaciones de la Agencia nacional de Evaluación y Calidad de la Acreditación (ANECA) se han considerado una serie de indicadores, susceptibles de valorar cuantitativamente los resultados previstos para el título de grado en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Granada. El cálculo de los valores cuantitativos se ha efectuado a partir de la experiencia en la actual titulación de Licenciado en Geografía, tomando como referencia cuatro o cinco cursos académicos recientes (2000-01, 2001-02, 2002-03, 2003-04, 2004-2005 y 2005-2006).

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número de créditos teóricos del plan de estudios a los que debió haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente tuvieron que matricularse.

La previsión de resultados sólo puede realizarse mediante la estimación de experiencias previas que puedan aportar valores cuantitativos. Por ello, no obstante lo dicho más arriba, se ha tenido en cuenta una serie de indicadores que en parte coinciden con lo demandado por la ANECA y que fueron

manejados en los tres documentos siguientes:

- Autoevaluación de la Titulación de Geografía de la Universidad de Granada, elaborada en noviembre de 2005
- Plan de Mejora de la titulación en Geografía, realizado a lo largo del curso 2007-08
- Rendimiento académico universitario de los cursos 2000-2001 a 2004-2005, información elaborada por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada.

De acuerdo con los datos aportados por dichos documentos aparecen los indicadores que figuran en los recuadros ubicados mas abajo. Por lo que se refiere a la **tasa de graduación** (17,44%), esta tasa de Geografía está por debajo de la media de la rama de Humanidades (21,28%) y de la media de la Universidad de Granada (25,87%) lo que puede justificarse en la mayor novedad-dificultad de estos estudios y en la deficiente ubicación los mismos. **La tasa de abandono** (46,85%) ha evolucionado como se indica en el cuadro siguiente:

Curso académico	Porcentaje
2000-2001	46,00%
2001-2002	48,28%
2002-2003	59,09%
2003-2004	40,00%

La tasa de abandono se encuentra por encima de la media de Humanidades (14,82) y de la propia Universidad de Granada (13,50), Comparada con la tasa de graduación hay que tener en cuenta que un porcentaje de los alumnos que inician la carrera la comparten con Historia o Historia del Arte y, en no menor grado, abandonan temporalmente por encontrar un puesto de trabajo como técnicos de empresas o instituciones. No obstante la tendencia actual es a la reducción de esta alta tasa. Así en 2004 se rebajó en 19 puntos, tendencia que parece continuar en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. En este último curso la tasa de 18,7 se acerca ya a la media de la Universidad de Granada.

La **tasa de eficiencia** de los últimos años parece confirmar, por otra parte que el abandono antes mencionado se relaciona en parte tanto con el nivel de exigencia como con la elevada carga docente y las dificultades iniciales de la implantación de la titulación. Aún así, como puede verse en la tabla de más abajo, la salud de la Titulación ha mejorado en los últimos años, confirmando la superación del bache inicial del 2001-2003.

Cursos académico	Tasa de eficiencia
2005-2006	74,00%
2006-2007	74,56%
2007-2008	76,71%

Por lo que se refiere a nuevos indicadores se han considerado los tres siguientes, cuyos resultados se resumen en los recuadros subsiguientes.

- **Tasa de duración media de los estudios.** Se calcula a partir de dos parámetros: la media de años en terminar la carrera y el índice diferencial entre los años en que se terminan los estudios y el número de años de la licenciatura. La evolución ha sido la siguiente.

Curso académico	Años	Índice diferencial
2000-2001	5,99	1,19

2001-2002	5,88	1,17
2002-2003	5,90	1,18
2003-2004	5,89	1,17
2004-2005	5,86	1,17

Se estima que son valores bastante aceptables, dado que se ubican por debajo de la tasa de Humanidades (1,25) y de la Universidad de Granada (1,39) tendiendo las variaciones interanuales a estabilizarse.

- **Tasa de presentados.** Este valor se calcula teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos que se presentan a examen sobre el total de matriculados. Para el año 2004-2005 el resultado ha sido el siguiente:

- Asignaturas troncales y obligatorias: 67,14%
- Asignaturas optativas: 76,90%

El valor medio es de 72,02%, similar al de la rama de Humanidades (73,73%) y muy por debajo de la media de la Universidad de Granada (76,45%). Un estudio mas completo desglosado por cursos, desde primero a quinto, en los cursos académicos desde 2000-01 a 2004-05 refleja resultados que oscilan entre 66% y 69% para las troncales y obligatorias y entre 70% y 74% para las optativas. En troncales los porcentajes tienden en los últimos cursos a subir.

- **Tasa de rendimiento.** Se calcula teniendo en cuenta el porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos matriculados. Para el año 2004-05 el resultado es el siguiente.

- Asignaturas troncales y obligatorias: 59,8%
- Asignaturas optativas: 78,2%

El valor medio se cifra en un 69%. Se trata de un valor superior al de la rama de Humanidades (64,90) y al de la propia Universidad de Granada (63,26). Desglosado por cursos desde primero a quinto y años académicos desde 2000-01 a 2004-05 los resultados oscilan entre 58% y el 61% para las troncales y entre 76% y 80% para las optativas. La tendencia es que el porcentaje crezca en los últimos cursos, acusando notablemente el proceso de adaptación tras la crisis inicial de implantación.

A nivel más particular en las 45 asignaturas del actual Plan de Geografía no se observan fluctuaciones excesivamente significativas por asignaturas entre los años estudiados desde 2000 a 2005. Sólo 9 de ellas superan el 10% de fluctuación, de entre las cuales solo 3 el 20%.

- **Tasa de éxito.** Este valor se obtiene mediante el porcentaje de los que superan sobre el total de presentados. Para el año 2004-05 el resultado fue :

- Asignaturas troncales y obligatorias: 76%
- Asignaturas optativas 84%

El valor medio se estima en 80%, por ligeramente por debajo de la rama de Humanidades (89,41%) y de la propia Universidad de Granada (84,33%).

Todos estos valores, relativos al vigente Plan de Estudios en Geografía parecen indicar una relativa tendencia de buena salud de la titulación que se ha mantenido en los años mas recientes e inmediatos en los que ha crecido la experiencia docente y la dotación de recursos técnicos innovadores, de donde podrían deducirse niveles de resultados semejantes o mejores con el nuevo grado de Geografía y Gestión del Territorio mejor orientado al aprendizaje personal que el tradicional, sobre todo por lo que al sistema de tutorías concierne.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios. Esta información viene recogida en el SGC del Título y en la web http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se valorará también los siguientes indicadores:

- Trabajo fin de titulación, defendido ante un tribunal y que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.
- Reunión de profesores que imparten docencia en la titulación y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones o encuestas con los tutores externos de las prácticas externas sobre el nivel de preparación y de desempeño de las tareas encomendadas a los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Geografía y Gestión del Territorio

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado de Geografía y Gestión del Territorio son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Geografía y Gestión del Territorio

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o

Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.

- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización
- 2.3. Estrategias docentes**
- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)
- 2.4. Recursos**
- Diversidad
- Suficiencia
- 2.5. Oferta tutorial**
- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.
- 2.6. Sistema de Evaluación**
- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación
- 2.7. Coordinación**
- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos
- 3. Sobre el cumplimiento de los planificado**
- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
- 4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado**
- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2002/03	2004/05	2006/07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	4,15	3,80	4,08	3,77 (media UGR)
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30%
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 18%
3. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75%
4. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 80%
5. *Tasa de rendimiento:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: **72%**

6. *Duración media de los estudios.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: **5 Años**

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2005/06	2006/07	2007/08
Tasa de graduación	20%	17,48	17,50	18,00
Tasa de abandono	40%	42	43	43
Tasa de eficiencia	75%	74,09	74,56	76,51
Tasa de éxito	80%	75	77	78
Tasa de rendimiento	72%	69	68	70
Duración media de los estudios	1,10	1,15	1,17	1,31

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como

referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as

- o temporalización
- o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por la decana de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad dentro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este

procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la

inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.

2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad

- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación.

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de

las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad/Escuela arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El plan de estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se implantará en el curso 2010/2011, escalonadamente conforme al siguiente calendario.

Cronograma del grado en Geografía y Gestión del Territorio	
Curso académico	Curso
2010-2011	1º
2011-2012	2º
2012-2013	3º
2013-2014	4º

A partir del curso académico 2010-2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso para la Titulación de Licenciado en Geografía.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción de la docencia del Título de Licenciado en Geografía	
Ultimo curso de docencia	Curso
2010-2011	1º
2011-2012	2º
2012-2013	3º
2013-2014	4º
2014-2015	5º

Cronograma de desarrollo simultáneo de la Licenciatura en Geografía y del Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Curso	Licenciatura	Grado	Total de cursos simultáneos
2010-2011	2, 3, 4 y 5º	1	5
2011-2012	3, 4 y 5	1 y 2	5
2012-2013	4 y 5	1, 2 y 3	5
2013-2014	5	1, 2, 3 y 4	5
2014-2015	-	1, 2, 3, 4 y 5	4

Conforme al cronograma anterior, en el marco de lo que permitan las normas de permanencia aplicables en la Universidad de Granada, se organizarán grupos de apoyo al estudio para aquellos estudiantes del Plan antiguo que no opten por la adaptación al nuevo plan, una vez que haya terminado la docencia de las asignaturas de dicho Plan antiguo.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La adaptación de los estudios de Licenciado en Geografía (BOE nº 56 de 6 de marzo de 2001) atenderá a la adquisición de competencias y contenidos según la siguiente tabla:

GRADO DE GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	PLAN DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA (BOE DE 6 DE MARZO DE 2001)
Geografía Humana I: Geografía de la Población	Geografía Humana. Geografía de la Población (12 créditos)
Fundamentos y aplicaciones de la Climatología e Hidrogeografía	Climatología e Hidrogeografía (12 créditos)
Principios de Cartografía	Técnicas en Geografía. Cartografía y fotografía aérea. (12 créditos)
Fundamentos de la Teledetección	
Geografía Humana II: Geografía de las Actividades Productivas.	Geografía Económica (6 créditos)
Fundamentos y aplicaciones de la Geomorfología	Geografía Física (Geomorfología) (12 créditos)
Geografía de España	Geografía de España (12 créditos)
Geografía de Europa	Geografía de Europa (12 créditos)
Fundamentos y aplicaciones de la Biogeografía	Biogeografía y Edafogeografía (12 créditos)
Políticas de Desarrollo Rural	Geografía Rural (9 créditos)
Geografía Humana II: Actividades productivas	
Los Espacios Urbanos	Geografía Urbana (9 créditos)
Geografía Humana III: Geografía de los Asentamientos	
Riesgos Naturales y Ambientales	Geografía Física Aplicada (12 créditos)
Recursos Naturales y Planificación del Medio Físico	
Geografía de Europa	Geografía de la Unión Europea (6 créditos)
Comercio, transportes y comunicaciones en la planificación territorial	Geografía de los Servicios (9 créditos)
Geografía de las Actividades Industriales	Geografía de los Procesos Industriales (6 créditos)
Evolución del Pensamiento Geográfico Contemporáneo	Teoría y Métodos de la Geografía (12 créditos)
Bases Legales, Marco Administrativo e instrumentos de ordenación y Gestión del Territorio	Ordenación del Territorio (12 créditos)

Metodología de la Ordenación y Gestión del Territorio	
Geografía de Andalucía	Geografía de Andalucía (12 créditos)
Geografía de España	Geografía Regional de España (12 créditos)
Región y Regionalización Los Grandes Espacios Mundiales	
Principios de Cartografía	Análisis y Usos Geográficos de la Información (6 créditos)
Geografía del Mundo Actual II: Grandes Cuestiones Socioeconómicas	Dinámicas Espaciales y Desigualdades (6 créditos)
Técnica Cuantitativas y Cualitativas en Geografía	Geografía Cuantitativa (6 créditos)
Historia Universal Moderna y Contemporánea	Historia Universal Moderna y Contemporánea (12 créditos)
Historia del Arte	Historia del Arte (12 créditos)
Historia de España Moderna y Contemporánea	Historia de España Moderna y Contemporánea (12 créditos)
Fundamentos y Aplicaciones de la Climatología e Hidrogeografía	Geografía del Clima y del Agua (6 créditos)
Riesgos Naturales y Ambientales	
Países desarrollados y emergentes	Regiones Superpobladas del Continente Asiático (6 créditos)
Región y Regionalización: Los Grandes Espacios Mundiales	Regionalización del Mundo. Tensiones y Áreas de Conflicto (6 créditos)
Análisis Demográfico	Teorías de la población: Pensamiento Demográfico (6 créditos)
Países en Desarrollo	África: Perspectivas de un Espacio Subdesarrollado (6 créditos)
Historia de España Moderna y Contemporánea	Geografía Histórica (6 créditos)
Aplicaciones de los SIG ráster y la Teledetección	Teledetección (6 créditos)
Riesgos Naturales y Ambientales	Geografía de los Riesgos Naturales (6 créditos)
Geografía Física Global	Biogeografía Regional (6 créditos)
Geopolítica	Geografía Política (6 créditos)
Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Sistemas de Información Geográfica (SIG) (9 créditos)
Desarrollo Territorial	Teoría y Práctica del Desarrollo Regional (6 créditos)
La Sociedad y su Medio: Geosistema, Territorio y Paisaje	Geografía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (6 créditos)
Países en Desarrollo	Geografía de las Américas (12 créditos)
Países Desarrollados y Emergentes	
Geografía de Europa	Geografía del Mundo Mediterráneo (6 créditos)

Países en Desarrollo	
Planificación de los Espacios Rurales	Política de Desarrollo Rural (6 créditos)
Geografía del Paisaje	Geografía del Paisaje (9 créditos)
Geografía Humana III: Geografía de los Asentamientos	Sistemas de Ciudades (6 créditos)
Geografía del Turismo: Planificación y Ordenación	Geografía del Turismo (6 créditos)
Geografía del Mundo Actual I: Grandes Cuestiones Ambientales	Espacio Social y Medio Ambiente (6 créditos)

El exceso de créditos podrá ser reconocido como créditos de optatividad del Grado.

Las asignaturas cursadas en concepto de Libre Configuración en el marco del título de Licenciado en Geografía podrán ser reconocidas como créditos de optatividad en el Grado de Geografía y Gestión del Territorio, siempre que sus competencias y sus contenidos sean conformes con los de las materias de formación básica de la rama de Ciencias Sociales.

Los expedientes de adaptación y reconocimiento de créditos, así como su reflejo en el expediente académico del alumno, tendrán lugar de acuerdo con la normativa que, a tal efecto, apruebe la Universidad de Granada.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Al término del período transitorio, la implantación del título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Granada supondrá, la extinción de las enseñanzas actuales, conducentes a la obtención del título de Licenciado en Geografía, aprobado por Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Geografía que se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de esta Universidad (BOE nº 56 de 6 de marzo de 2001).